INFORME MENSUAL No. 6

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS.

EDIFICIO CUNDIFARMA – GRUPO 4.

Contrato de interventoría No. 4379-2024

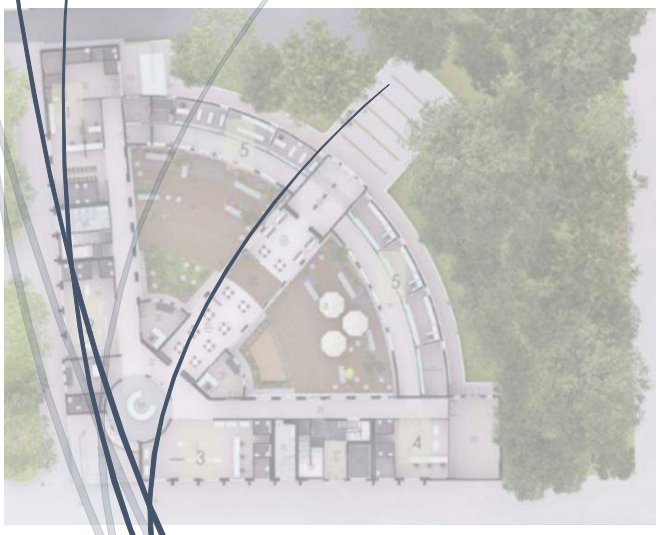
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.6

ETAPA PRECONSTRUCIÓN

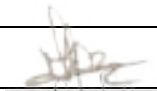
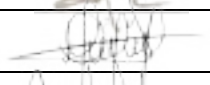
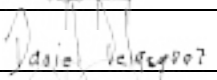
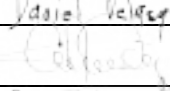
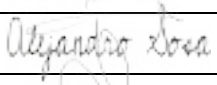
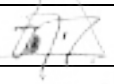
Consorcio Infraestructura CCI

Periodo: 6 de julio 2025 a 5 de agosto 2025



Dirección de Patrimonio y Memoria Grupo de Patrimonio Cultural Arquitectónico

ESTAMOS CON LA VIDA

CONTROL DE MODIFICACIONES		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
01	09/10/2025	**Elaboración del Documento**
TABLA DE REVISIONES		
ÍTEM	**NOMBRE – CARGO**	**FIRMA**
Elaboró	Ing. Myriam Sánchez- Profesional Ambiental	
	Ts. Milena Sánchez – Profesional Gestión Social	
	PSST. Daniel Velázquez – Profesional SST	
	Arqueóloga Claudia Delgado Aguacia - Arqueóloga	
	Arq. – Alejandro Sosa Pisco - Coordinador BIM	
	Arq. Claudia Sofia Real Quintana – Coordinadora Proyecto	
Revisó	Ing. Jorge Isaac Velásquez Vargas- Director de Interventoría	

Contenido

1. GENERALIDADES 7

1.1 Descripción general del Contrato de Obra. 7

1.2 Objetivo general y específicos del informe de interventoría 8

1.3 Objeto del contrato 8

1.4 Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones. 8

1.5 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad 9

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 12

2.1 Cuadro y estado de garantías, cuantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas 12

2.2 Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros). 13

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 13

2.4 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica. 32

2.5 Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría, que incluya control de Mayores y Menores cantidades de obra, así como los nuevos análisis de precios unitarios generados en desarrollo del contrato. 33

2.6 Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 36

2.7 Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno). 37

2.8 Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista. 38

2.9 Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar. 39

2.10 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar. 49

2.11 Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord. 49

3. SEGUIMIENTO ADMISTRATIVO 50

4. INFORMACIÓN TÉCNICA 58

4.1 Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte. 58

4.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 63

4.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor..... 64

4.4 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores. 65

4.5 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente..... 65

4.6 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad. 65

4.7 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos. 66

4.8 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas). 67

4.9 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato..... 70

4.10 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura social que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto. ... 72

4.11 Presentar el avance físico por grupo tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social según sea el caso del proyecto. 73

4.12 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables. 80

4.13 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo con las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio. 80

4.14 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta..... 80

4.15 Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social. 81

4.16 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los

parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto. 82

4.17 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. 83

4.18 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría. 83

4.19 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra. 85

4.20 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir. 85

4.21 Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado. 85

4.22 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad. 85

4.23 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social. 86

5. INFORMACIÓN SOCIAL 88

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL 88

7. SST 88

8. ARQUEOLOGIA 88

9. CONCLUSIONES 89

10. RECOMENDACIONES 90

11. ANEXOS. 91

11.1 Anexo 1. Programación de obra. 91

11.2 Anexo 2. Actas de comité de seguimiento. 91

11.3 Anexo 3. Informes semanales. 91

11.4 Anexo 4. Informes mensuales contratista 91

11.5 Anexo 5. Informe social. 91
11.6 Anexo 6. Informe Ambiental. 91
11.7 Anexo 7. Informe SST. 91
11.8 Anexo 8. Correspondencia. 91
11.9 Anexo 9. Informe BIM. 91
11.10 Anexo 10. Bitácora de obra 91
11.11 Anexo 11. Informe de arqueología 91
11.12 Anexo 12. Anticipo 91
11.13 Anexo 13. Calidad 91
11.14 Anexo 14. Estado del tiempo 91

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Fechas contractuales Contrato de obra 8
Tabla 2 Fechas contractuales Contrato de interventoría 9
Tabla 3 Directorio profesionales Contrato de obra 9
Tabla 4 Directorio profesionales Contrato de interventoría 10
Tabla 5 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de obra 12
Tabla 6 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de interventoría 12
Tabla 7 Control legal Contrato de obra 13
Tabla 8 Control legal Contrato de interventoría 13
Tabla 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – Según minuta del contrato de obra pública N° 4345 – 2024 14
Tabla 10 - OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR – Según minuta del contrato de interventoría N° 4379 – 2024 18
Tabla 11 - Plan Anual de Caja (PAC) 33
Tabla 12 -. Control presupuestal ejecutado vs programado 34
Tabla 13 - Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra. 36
Tabla 14 Seguimiento al cuadro de control financiero para el contrato de interventoría 36
Tabla 15 - Control saldos anticipo vs. ejecutado. 37
Tabla 16 Resumen rendimientos financieros 38
Tabla 17 - Presupuesto Contractual 39
Tabla 18 Seguimiento cantidades generadas en obra durante el periodo evaluado 42
Tabla 19 - Control personal requerido de hojas de vida personal mínimo del contrato de obra 50
Tabla 20 Control aprobación de hojas de vida personal mínimo del contrato de interventoría. 52
Tabla 21 - Control vinculación personal mínimo del contrato de Obra. 53
Tabla 22 Control vinculación personal mínimo del contrato de interventoría. 54
Tabla 23 - Control Actividades preliminares. 55
Tabla 24 - Seguimiento avance de obra realizado por la interventoría. 61
Tabla 25 - Seguimiento curva S. 62
Tabla 26 - Estado de apropiación de los diseños en la etapa de diagnóstico. 63

Tabla 27 - Gestión de la interventoría para el cumplimiento de los plazos contractuales. 64
Tabla 28 – Evaluación implementación de planes de gestión 68
Tabla 29- Seguimiento de trámites y gestiones parte 2. 69
Tabla 30 Avance físico del proyecto. 73
Tabla 31 Control implementación plan de calidad 80
Tabla 32 - Gestiones adelantadas por el contratista y la interventoría. 81
Tabla 33 - Relación actas comité seguimiento. 85
Tabla 34 - Relación informes semanales. 86
Tabla 35 - Cantidades ejecutas en obra. 86
Tabla 36 Actas pago parcial de interventoría 88

LISTADO DE IMÁGENES.

Imagen No. 1 - Plano de localización Fuente: CHSJD-CDF-L-TOP-100-VA. 7
Imagen No. 2 - Seguimiento a la ejecución del programa de obra mediante el Project del contrato de obra. 59
Imagen No. 3 - Grafico Curva S del contrato de obra. 63

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1. Programación de obra.

Anexo 2. Actas de comité de seguimiento.

Anexo 3. Informes semanales.

Anexo 4. Informe mensual contratista.

Anexo 5. Informe social.

Anexo 6. Informe Ambiental.

Anexo 7. Informe SST.

Anexo 8. Correspondencia.

Anexo 9. Informe BIM.

Anexo 10. Bitácora de obra

Anexo 11. Informe Arqueología

Anexo 12. Anticipo

Anexo 13. Calidad

Anexo 14. Estado del tiempo

1. GENERALIDADES

1.1 Descripción general del Contrato de Obra.

El Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil fue incluido como parte de los bienes de interés cultural del Distrito Capital mediante el Decreto 606 de 2001. Posteriormente, fue declarado Monumento Nacional (hoy bien de interés cultural del ámbito Nacional) por medio de la Ley 735 de 2002, la cual dispuso que el Gobierno Nacional, por intermedio del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el hoy Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Ministerio de Educación Nacional acometerán las obras de remodelación, restauración y conservación del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil. Asimismo, la Ley 735 dispuso en sus artículos 3 y 4 que el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil continuarían funcionando como hospital universitario y, como tal gozarían de especial protección del Estado.

El proyecto corresponde a la intervención en la modalidad de reforzamiento estructural, restauración, liberación, reintegración y ampliación en el edificio principal de Cundifarma y, demolición en la adición en patio norte en el Edificio de Cundifarma ubicado en la carrera 10 No. 1-59 Sur, localizado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.

La ejecución de las obras objeto de intervención del Contrato de obra 4345 de 2024, se localizan en la ciudad de Bogotá, D. C., en la localidad de Antonio Nariño en la UPZ No 35 – Ciudad Jardín, predio ubicado en la dirección KR 10 No 1 – 59 Sur. A continuación, se registra la Imagen No. 1, en la cual se observa la vista panorámica del área de intervención por la obra.



Imagen No. 1 - Plano de localización Fuente: CHSJD-CDF-L-TOP-100-VA.

1.2 Objetivo general y específicos del informe de interventoría

General

Presentar de manera clara, completa y verificable el estado de avance del contrato de obra objeto de la interventoría, consolidando la información técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, con el fin de garantizar la toma de decisiones oportunas por parte de la Entidad contratante.

Específicos

- Documentar y verificar el avance físico y financiero del contrato de obra, comparando lo ejecutado frente a lo programado en cronogramas, actas y presupuestos, e identificando desviaciones o riesgos que afecten la correcta ejecución.

- Presentar la información administrativa y jurídica sobre las actividades desarrolladas, la calidad de los entregables, el cumplimiento de normas y especificaciones, así como sobre las obligaciones laborales, de seguridad social y ambientales del contratista.

- Recomendar acciones preventivas y correctivas para mitigar riesgos, subsanar incumplimientos y garantizar la continuidad del proyecto dentro de los plazos y condiciones contractuales, dejando registro escrito de las observaciones, reuniones y decisiones adoptadas.

1.3 Objeto del contrato

El objeto del Contrato es la ejecución de las Intervenciones integrales del **Edificio Cundifarma del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C.**, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato.

1.4 Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

Tabla 1 - Fechas contractuales Contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No 4345 - 2024	
Contratista	CONSORCIO OBRAS 2025 (SOCIEDAD ESPECIALIZADAEN INGENIERIA S.A.S., 50% - INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S. 50%)
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL
Representante Legal	LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE

CONTRATO DE OBRA No 4345 - 2024	
Plazo	19 meses
Valor	$18.731.840.582
Fecha de inicio	6 de febrero de 2025
Fecha de finalización	5 de septiembre de 2026

Tabla 2 Fechas contractuales Contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4379 - 2024	
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CCI (CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL SUCURSAL, 40% - CAYCO S.A.S., 50% - INGEORBE SAS BIC, 10%)
Objeto	REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL – GRUPO 4 EDIFICIO CUNDIFARMA
Representante Legal	ASTRID LILIANA MARIN LOPEZ
Plazo	19 meses
Valor	$2.552.867.136
Fecha de inicio	6 de febrero de 2025
Fecha de finalización	5 de septiembre de 2026

1.5 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Tabla 3 Directorio profesionales Contrato de obra

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
1	OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Director de Obra	3502641703
2	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Coordinador de Proyecto	3102780943
3	JAIME RAFAEL TRIGOS IGLESIAS	Residente de obra (Especialista en restauración y/o afines)	3153843222
4	FABIO CONTRERAS	Residente de Obra en Estructuras	3012956493

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
5	FABIAN ALEJANDRO TAFUR DUARTE	Residente Administrativo de Obra	3102297174
6	FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Asesor Estructural	3114695824
7	CARLOS BENAVIDES	Asesor en Geotecnia	3212407982
8	DIEGO MARTINEZ	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos y TICS	3108750798
9	ANTONIO DE LA BARRERA PORTO	Asesor en redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	3203037355
10	IVAN RAMIREZ	Asesor en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	3008807452
11	ORLANDO FABRA	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales requeridos	3006197159
12	JULIANA SANCHEZ	Asesor en Bienes Muebles	3124334005
13	KATY PUCHE	Asesor en Arqueología	3233692846
14	JUAN DAVID GIL CARDENAS	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	3138070862
15	LEONARDO GOMEZ ROJAS	Coordinador BIM	3204295314
16	WILLIAM RAMIREZ	Modelador BIM	3166672173
17	ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	Modelador BIM	3046241252
18	ANDREA CAROLINA FIGUEROA OYOLA	Profesional de apoyo	3152376328
19	LAURA NATHALIE VELASCO AVILA	Modelador BIM	3105221898
20	JAIRZINHO MAURICIO	Asesor ambiental de obra	3192922253
21	JESREL RIVERA NEVAKE	Profesional SST Coordinador de alturas.	3143031002
22	LINA MARIA SANCHEZ	Personal social- obra	3044676159

Tabla 4 Directorio profesionales Contrato de interventoría

No.	NOMBRE	CARGO	CELULAR
1	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Director de Interventoría	3105663573
2	CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Coordinador de interventoría	3115330325
3	DIEGO SERGIO BAUTISTA	Residente de Interventoría	3157632111
4	MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Asesor Estructural	3157648775
5	CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Revisor estructural	3144625084
6	LUIS ALFREDO ENGATIVA	Asesor en Geotecnia	3208398712
7	DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Asesor en Redes Eléctricas	3212887446
8	OMAR JOHANYARCHILA MENDOZA	Asesor Hidro Sanitario	3162696342
9	HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Asesor Aire Acondicionado	3138847806
10	CARLOS ANDRES CARREÑO	Asesor en Bienes Muebles	3133696993

11	CLAUDIA DELGADO AGUACÍA	Asesor en arqueología	3165297697
12	ALEJANDRO SOSA PISCO	Coordinador BIM	3057364575
13	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Asesor Ambiental	3103897344
14	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Profesional SST	3212887446
15	DORA MILENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Trabajador Social Obra	3133915006
16	MAURICIO CASAS VERA	Asesor técnico	3105664118
17	LILIANA MARIN LOPEZ	Representante legal	3142790951

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Cuadro y estado de garantías, cuantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

Contrato de Obra

A continuación, se presenta la información de las pólizas actualizadas de acuerdo con la firma del acta de inicio:

Tabla 5 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de obra

Pólizas Contrato de Obra de obra pública N° 4345 – 2024						
Compañía	**Riesgo**	**Póliza N.º**	**Anexo N.º**	**Valor Asegurado**	**Desde**	**Hasta**
Seguros Mundial	Cumplimiento del contrato	NB-100364500	2	$ 3.746.368.116,4	6/02/2025	7/01/2027
Seguros Mundial	Buen manejo del anticipo	NB-100364500	2	$ 8.697.272.056,0	6/02/2025	7/01/2027
Seguros Mundial	Prestaciones sociales	NB-100364500	2	$ 936.592.029,0	6/02/2025	6/09/2029
Seguros Mundial	Calidad de los elementos	NB-100364500	2	$ 936.592.029,0	6/09/2026	6/09/2028
Seguros Mundial	Estabilidad de la obra	NB-100364500	2	$ 3.746.368.116,4	6/09/2026	6/09/2031
Seguros Mundial	Responsabilidad Civil	NB-100094075	2	$ 936.592.029,1	6/02/2025	6/09/2026

Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta la información de las pólizas actualizadas de acuerdo con la firma del acta de inicio:

Tabla 6 Pólizas actualizadas con acta de inicio - Contrato de interventoría

Pólizas Contrato de Interventoría N° 4379 – 2024						
Compañía	**Riesgo**	**Póliza N.º**	**Anexo N.º**	**Valor Asegurado**	**Desde**	**Hasta**
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	7/01/2027
Seguros del Estado S.A.	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	6/09/2029
Seguros del Estado S.A.	Calidad Del Servicio	21-44-101460802	2	$ 510.573.428,00	6/02/2025	6/09/2031

2.2 Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros).

Tabla 7 Control legal Contrato de obra

Tipo de documento	N.º Consecutivo para actas	Fecha de suscripción	Objeto
CONTRATO DE OBRA No 4345 - 2024	1	24/12/2024	Ejecución de las intervenciones integrales del edificio Cundifarma del hospital san juan de dios e instituto materno infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional.
Acta de inicio	2	06-02-2025	Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Plan de inversión del anticipo.	3	04-03-2025	Aprobado por la interventoría.

Tabla 8 Control legal Contrato de interventoría

Tipo de documento	N.º Consecutivo para actas	Fecha de suscripción	Objeto
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4379 – 2024.	1	30-12-2024	Realizar interventoría integral a las obras de intervención integral del edificio Cundifarma del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional – grupo 4 edificio Cundifarma.
Acta de inicio	2	06-02-2025	Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, se enumeran las obligaciones contractuales conforme al Contrato de obra pública N° 4345 – 2024, establecidas en el capítulo III Cláusula 14 titulada "OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA "; de igual forma se presenta la información del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. 4379-2024 del Grupo 4, establecidas en la CLÁUSULA 8. “OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR”.

Tabla 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – Según minuta del contrato de obra pública N° 4345 – 2024.

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
a	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Cumplido en este periodo
b	Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	En proceso de desarrollo
c	Suscribir las diversas actas previstas en el Contrato y sus Anexos, conjuntamente con la Entidad y/o con el Interventor, de acuerdo con lo previsto para cada una de éstas.	Cumplido en este periodo
d	Atender oportunamente los requerimientos del Interventor.	Cumplido en este periodo
e	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Interventor y la Entidad, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumplido en este periodo
f	Dar respuesta a las solicitudes que le formule el Ente Gestor y el Propietario del Predio a través de la Interventoría o de la Entidad, considerando que ambos tienen derecho a mantenerse informados respecto de las condiciones de ejecución del presente Contrato.	Cumplido en este periodo
g	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el Contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumplido parcialmente
h	Invertir el Anticipo de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo, exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en este Contrato.	En proceso de desarrollo en este periodo
i	Garantizar la calidad de las Intervenciones, los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso, así como con la Ley Aplicable.	Cumplido en este periodo
j	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del Contrato de conformidad con lo requerido por la Entidad Estatal y la Ley Aplicable.	Cumplido en este periodo
k	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
l	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.	Cumplido parcialmente
m	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del Contrato.	Cumplido en este periodo
n	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	En proceso de desarrollo
o	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumplido en este periodo
p	Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Cumplido en este periodo
Q	Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato e informar a la Entidad de manera inmediata de cualquier situación que altere la accesibilidad al Área del Proyecto o al Predio.	Cumplido en este periodo
r	Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumplido en este periodo
s	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del Contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la Entidad, el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	Cumplido en este periodo
t	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo	En proceso de desarrollo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	
u	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumplido en este periodo
v	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	No aplica en este periodo
w	Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista o de alguno de sus integrantes.	No aplica en este periodo
x	El Contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los diez (10) hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	Cumplido en este periodo y cerrado
y	Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 2 del Formato 9A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional] Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del Contrato.	En proceso de desarrollo
z	Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 9B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros] Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del Contrato.	En proceso de desarrollo
aa	Mantener vigentes las garantías de que trata la CLÁUSULA 39 de este Contrato.	Cumplido en este periodo
bb	Atender las reuniones de coordinación con otros contratistas que convoque la Entidad o el Interventor y procurar por la efectiva coordinación con otros contratistas que ejecutan obras en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, atendiendo para ello	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	las instrucciones que de la Entidad directamente o a través de un tercero.	
cc	Cumplir con todas las obligaciones derivadas de las Licencias y Permisos. Así mismo, preparar todos los estudios que le solicite cualquier Autoridad Pública durante la ejecución de las Intervenciones, así como asumir todos los costos y tiempos requeridos para la realización de tales estudios.	En proceso de desarrollo
dd	Evitar la revocatoria, por causas imputables al Contratista, de cualquiera de las Licencias y Permisos requeridos para la ejecución del Contrato.	No aplica en este periodo
ee	Gestionar por su cuenta y riesgo todos los estudios, diseños, pruebas, ensayos, verificaciones y mediciones, pedidos, contrataciones, trámites, Licencias y Permisos requeridos para la ejecución del objeto del Contrato, en los términos exigidos en este Contrato y sus Anexos.	Cumplido en este periodo
ff	Invertir el Anticipo de acuerdo con el Plan de Inversión del Anticipo, exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en este Contrato.	En proceso de desarrollo
gg	Durante la vigencia del Contrato, mantener un representante, quien será el Director del Proyecto, facultado para representar al Contratista en todos los aspectos atinentes a la ejecución del Contrato –el cual deberá conocer íntegramente– quien deberá actuar como interlocutor con la Entidad, el Interventor, el ente Propietario, el Ente Gestor y demás autoridades competentes y con otros terceros, para todos los efectos y, por consiguiente, estar disponible durante todo el tiempo de duración del Contrato. Dicho representante podrá tener suplentes para sus ausencias temporales o absolutas, pero en los casos en que se presenten estas ausencias, deberá avisarse inmediatamente a la Entidad y al Interventor.	Cumplido en este periodo
hh	Planear, organizar y realizar los trabajos y actividades de cada Etapa del Contrato de tal forma que los procedimientos y registros utilizados cumplan con las disposiciones ambientales aplicables. Cualquier contravención a dichas disposiciones será responsabilidad del Contratista. El Interventor podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos por esta causa, sin que ello implique ampliación de los plazos contractuales ni genere compensación alguna a favor del Contratista.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
ii	Utilizar bienes o elementos de soporte lógico o software con su correspondiente licencia en los equipos dispuestos por el Contratista para la ejecución del Contrato.	Cumplido en este periodo
jj	Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al cincuenta por ciento (50%) de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, al menos el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el Contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el Contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.	En proceso de desarrollo

Tabla 10 - OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR – Según minuta del contrato de interventoría N° 4379 – 2024.

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos, en la forma y el tiempo pactados.	Cumplido en este periodo
2	Estar en comunicación con el supervisor del contrato.	Cumplido en este periodo
3	Permitir la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
4	Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Cumplido en este periodo
5	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el documento base y en el "Anexo 1 – Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Cumplido en este periodo
6	Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
7	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	Cumplido en este periodo
8	Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Cumplido en este periodo
9	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos) que le correspondan, de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 41 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	Cumplido en este periodo
10	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
11	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Cumplido en este periodo
12	Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Cumplido en este periodo
13	Cumplir con lo establecido en el Pliego de Condiciones, específicamente la matriz 4- Lineamiento de Personal referente a los perfiles profesionales y porcentaje de dedicación de estos.	Cumplido en este periodo
14	Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a [5] días hábiles contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	
15	Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Cumplido en este periodo
16	Incorporar como mínimo el [La Entidad incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.4.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incorporar uno superior] de personal colombiano para el cumplimiento del contrato	Cumplido en este periodo
17	Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal calificado de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Cumplido en este periodo
18	Brindar un buen trato y respeto a los funcionarios del MINISTERIO, así como a las personas externas.	Cumplido en este periodo
19	En caso de que aplique, portar el carné de INTERVENTOR en un lugar visible mientras se encuentre en las instalaciones o sedes del MINISTERIO y al finalizar el presente contrato, deberá devolverlo al supervisor.	Cumplido en este periodo
20	Responder civil y penalmente (según aplique) tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y causen daño o perjuicio a la entidad de acuerdo con el artículo 53 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 82 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el art. 2 de la Ley 1882 de 2018.	Cumplido en este periodo
21	Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la ley 797 de 2003 y el decreto reglamentario 510 de marzo 06 de 2003, la ley 1562 de 2012, Resolución 1409 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 1111 de 2017, el contratista o sus empleados o personal que se contrate para desarrollar la labor deben cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales en especial las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud b. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad contratada. c. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurrido durante el plazo de ejecución del contrato, para que el Ministerio ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. d. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales. e. Asistir a las jornadas de socialización de información relacionada con el SSTF f. cumplir las normas	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	establecidas por el Ministerio de cultura en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el tiempo que dure el objeto contractual	
22	Asistir a reuniones, inducciones y entrenamientos que realice el MINISTERIO a los contratistas, para el adecuado desarrollo del objeto contractual.	Cumplido en este periodo
23	Conocer y dar aplicación al Sistema de Gestión de Calidad, MECI, Sistemas de Información y otros aspectos relevantes del MINISTERIO, para cumplir a cabalidad con las obligaciones pactadas.	Cumplido en este periodo
24	Conocer y dar cumplimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental del MINISTERIO y desarrollar actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.	Cumplido en este periodo
25	Al finalizar el contrato, entregar al supervisor, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	No aplica en este periodo
26	Archivo General de la Nación. Conocer y dar plena aplicación a la POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
27	Conocer y dar cumplimiento a las POLÍTICAS ESPECIFICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN y a los procedimientos, guías y lineamientos derivados de ella, así como a la política de tratamiento de datos personales y al MANUAL PARA TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL – LEY HABEAS DATA publicada en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión Institucional del MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
28	En cualquier momento, ante solicitud escrita del supervisor o debido a la finalización del presente contrato, el INTERVENTOR devolverá toda o parte de la Información según lo requiera el supervisor, así como las copias que se encuentren en su poder cualquiera sea su formato. A requerimiento del supervisor el INTERVENTOR deberá destruir la información y proporcionar prueba de su destrucción al supervisor.	Cumplido en este periodo
29	Toda información interna y externa, verbal, física o electrónica, deberá ser procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los medios correspondientes, sin modificaciones ni alteraciones, salvo que así lo determinen las personas autorizadas o responsables de dicha información.	Cumplido en este periodo
30	En caso de requerir para la adecuada ejecución del contrato, la recolección por parte del MINISTERIO, de datos biométricos en control de acceso a área restringida, el INTERVENTOR titular de la información manifiesta que conoce, acepta y autoriza de manera libre y espontánea el tratamiento de la información	No aplica en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	relativa a sus datos biométricos, los cuales son necesarios para el cumplimiento de la finalidad anteriormente descrita.	
31	Conocer y dar cumplimiento a las condiciones técnicas del proceso establecidas en el anexo técnico de obra.	Cumplido en este periodo
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
Obligaciones administrativas		
Orden	**Obligaciones**	**Estado de cumplimiento**
1	Realizar actividades relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría administrativa.	Cumplido en este periodo
2	Apoyar el logro de los objetivos contractuales.	Cumplido en este periodo
3	Verificar el cumplimiento de las metas contractuales en las condiciones de tiempo, cantidades, calidad, y adecuada ejecución de los recursos del contrato.	Cumplido en este periodo
4	Velar porque las relaciones entre el Ministerio y el Contratista de obra, las autoridades de control y vigilancia y la ciudadanía en general, sean llevadas de tal forma que se logre un entendimiento permanente entre las partes.	Cumplido en este periodo
5	Llevar el control del archivo de Interventoría con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo del contrato.	Cumplido en este periodo
6	Proponer las medidas necesarias tendientes a solucionar las eventuales controversias que se generen entre el Contratista y el Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente y el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Cumplido en este periodo
7	Llevar a cabo las labores de monitoreo y control de riesgos determinados en la Matriz, en coordinación con el área responsable de cada riesgo, así como la identificación y tratamiento de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato. Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia del mismo.	Cumplido en este periodo
8	Ejercer las demás labores requeridas para el buen desarrollo del contrato o las que sean asignadas por la entidad para efectuar el control y vigilancia del mismo.	Cumplido en este periodo
9	Tener conocimiento completo, detallado e informado del proyecto, vigilando la ejecución del contrato objeto de su Interventoría, con el fin de cumplir lo dispuesto en el anexo técnico y demás especificaciones previstas para el mismo.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
10	Mantenerse informado sobre el estado técnico, administrativo, contable, jurídico y financiero del contrato objeto de su Interventoría, y emitir la información en el momento que sea requerida por la Supervisión.	Cumplido en este periodo
11	Elaborar las actas que se definen en el presente anexo técnico: Garantizar el conocimiento del acta, la gestión de aprobación y firma de los involucrados de manera oportuna, para establecer la debida atención de los compromisos que se pacten en dichos soportes con lo cual se logre agilidad para el desarrollo del proyecto.	Cumplido en este periodo
12	Conceptuar sobre la necesidad de trabajos complementarios no previstos y los correspondientes capítulos del presupuesto propuestos por el Contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.	Cumplido en este periodo
13	Conceptuar y someter a aprobación del Supervisor las modificaciones a las especificaciones previstas, trabajos adicionales etc, previamente analizadas por la Interventoría. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañada de la respectiva justificación técnica, económica, jurídica, cantidades y presupuesto estimado, según corresponda.	Cumplido en este periodo
14	Solicitar al Ministerio la colaboración o asesoría de profesionales especializados cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requiera.	Cumplido en este periodo
15	Organizar el archivo propio de la Interventoría especialmente en lo relativo a las actas, correspondencia y demás documentos de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento el desarrollo de la ejecución del contrato. Esta información debe ser remitida al Ministerio de Cultura en los informes de Interventoría, en medio magnético por los medios oficiales de radicación digital y por medio del segmento en nube de datos que será creado por el Contratista.	Cumplido en este periodo
16	En caso de requerir un espacio de trabajo permanente al interior del inmueble para realizar la Interventoría sobre los estudios objeto del contrato, el Interventor deberá informar de la necesidad al Ministerio de Cultura, para que el supervisor realice las gestiones necesarias ante el ente gestor para entregar un espacio que deberá ser adecuado por la Interventoría y así, poder suplir este requerimiento acorde con sus necesidades.	Cumplido en este periodo
17	El interventor será responsable de la seguridad de los equipos e implementos que maneje en el desarrollo de las actividades contractuales. El Ministerio, el ente gestor, y el propietario del inmueble no se harán responsables por la pérdida de algún elemento. Entregar los informes definidos en el Anexo Técnico y demás que sean requeridos por la supervisión, en los plazos y calidades establecidos.	Cumplido en este periodo
18	Entregar los informes definidos en el Anexo Técnico y demás que sean requeridos por la supervisión, en los plazos y calidades establecidos.	En desarrollo
19	Realizar seguimiento e Interventoría permanentemente al contrato de obra y realizar cada vez que sea necesario, reuniones periódicas de evaluación de los	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	trabajos con el Contratista y el Supervisor del contrato. De dichas visitas y reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en éstas, las cuales serán archivadas y mantenidas en custodia por la Interventoría, hasta finalizar el contrato, momento en que las entregará al Ministerio de Cultura junto con la liquidación del contrato. Esta información debe ser remitida al Ministerio de Cultura, por escrito y en medio magnético.	
20	Verificar que se corrijan las anomalías anotadas en el acta de entrega de los productos, antes de aprobar el pago de los saldos pendientes a favor del Contratista.	Cumplido en este periodo
21	Entregar la información, documentación, archivos, resultante de la ejecución de los productos objeto del contrato, en cumplimiento a las disposiciones solicitadas en el Anexo Técnico del proceso.	Cumplido en este periodo
22	Garantizar que el Contratista, remita solicitud al Ministerio, de los requerimientos necesarios para realizar las gestiones de trámites de permisos, aprobaciones, autorizaciones y licencias, que deben ser emitidas por el propietario. Se debe considerar que existen unos tiempos de gestión al interior de las entidades, que deberán estar previstos dentro de los cronogramas de trabajo	Cumplido en este periodo
23	Enviar al Supervisor la relación mensual del cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, del total de profesionales requeridos para la ejecución del presente contrato.	Cumplido en este periodo
24	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y la normativa relacionada, del total de profesionales que participen en la ejecución de contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
25	Adelantar oportunamente las gestiones y documentación que se requieran para la liquidación del contrato de obra.	Cumplido en este periodo
Obligaciones técnicas		
1	Revisar, gestionar y aprobar el Plan de trabajo, cronograma, programación de pagos y las hojas de vida del personal del Contratista, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de la entrega por parte del Contratista.	Cumplido en este periodo
2	Revisar, gestionar y aprobar el BEP (Documento en el que se definen las bases, reglas y normas internas de un proyecto que se va a desarrollar con BIM, para que todos los implicados hagan un trabajo coordinado y coherente.), en las condiciones que se describen en el Anexo Técnico, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de la entrega por parte del Contratista, quien no deberá sobrepasar el plazo definido en su contrato.	Cumplido en este periodo
3	A los cinco (5) días hábiles de la firma del Acta de inicio se deberá entregar a la Supervisión para aprobación, los documentos de inicio: Soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los miembros del Personal Clave Evaluable, plan de trabajo que está compuesto por	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	el plan de control y seguimiento acorde a las obligaciones contractuales del Contratista de conocimiento durante el proceso de licitación, control presupuestal del contrato de Contratista para garantizar su ejecución en los términos definidos, supervisión de entregables para emitir aceptaciones en coherencia con los alcances contractuales, organigrama para el cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría, plan de calidad de acuerdo con la NTC ISO – 10005 y al Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Cultura, planteamiento del cronograma propio de la Interventoría para garantizar las obligaciones contractuales del Contratista incluyendo los trámites a que haya lugar, control y seguimiento para la implementación BIM en el proyecto.	
4	La Interventoría deberá realizar el seguimiento a la programación realizada por el Contratista de Obra de todos los trámites requeridos y verificar todas sus actividades con diligencia para lograr su objetivo dentro del plazo contractual y cumplir con los plazos máximos establecidos y la entrega de los productos a las entidades otorgantes de permisos y licencias.	Cumplido en este periodo
5	Verificar el cumplimiento de la normatividad y requerimientos vigentes.	Cumplido en este periodo
6	Emitir oportunamente los conceptos e informes que se requieran para el adecuado desarrollo del contrato, especialmente aquellos relacionados con las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el Contratista y los solicitados por el Ministerio de Cultura.	Cumplido en este periodo
7	Solicitar informes, llevar a cabo reuniones, integrar comités y desarrollar otras herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.	Cumplido en este periodo
8	Aprobar o rechazar por escrito, de forma oportuna y motivada la entrega de los productos, cuando éstos no se ajustan a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades acordadas.	Cumplido en este periodo
9	Contratar el personal idóneo para la ejecución del contrato, acorde con los perfiles solicitados dentro de los términos de referencia.	Cumplido en este periodo
10	El interventor con su equipo técnico deberá revisar todos los productos definidos en el alcance, y hacer seguimiento semanal de avance teniendo en cuenta la calidad de los productos y los tiempos establecidos. En caso de presentar imprevistos o demoras en los productos se debe informar de inmediato al Supervisor del contrato para tomar las acciones pertinentes y mantener los plazos establecidos para cada uno de los productos.	Cumplido en este periodo
11	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos que sean apropiados, para garantizar el desarrollo del trabajo dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costo.	Cumplido en este periodo
12	El Interventor aprobará los productos y las actividades realizadas en cada una de las etapas del contrato, esto conforme al Anexo Técnico general y a los Anexos técnicos específicos del Contratista. Emitir la respectiva acta de aprobación de	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
	cada producto en el orden definido en el cronograma de pagos del contrato del Contratista.	
13	Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo ofrecido por el Contratista, verificar su disponibilidad y exigir el cambio de aquel que no cumpla con lo ofrecido en la propuesta del Contratista o el que con fundamento técnico fuere necesario. Por ello, deberá implementar las herramientas necesarias con las cuales evidencie el cumplimiento de las dedicaciones del equipo del Contratista durante la ejecución del contrato, soportes que deberán ser anexos al informe mensual y semanal.	Cumplido en este periodo
14	Verificar que durante la ejecución del contrato se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos, a su vez, informar al Supervisor. El Interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado a los trabajos, presentado en la propuesta y suficiente para el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo. En todo caso el número, formación profesional, tecnológica o técnica, la experiencia y dedicación de dicho personal deberá corresponder como mínimo al establecido en estos pliegos de condiciones. Si durante la ejecución del contrato se requiere el cambio de alguno de los profesionales, deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad, previamente aprobado por el MINISTERIO, con un tiempo mínimo de cinco (5) días.	Cumplido en este periodo
15	Verificar y exigir el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones requeridas en el respectivo contrato.	Cumplido en este periodo
16	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el Contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	No aplica en este periodo
17	Velar porque durante la ejecución de los trabajos no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar al MINISTERIO y al Contratista para que se tomen las medidas necesarias con el fin de evitar el riesgo de futuras reclamaciones de cualquier tipo ante el MINISTERIO.	Cumplido en este periodo
18	Verificar, Revisar y Aprobar los productos relativos a la etapa de pre construcción solicitados en los pliegos de condiciones, términos de referencia, anexo técnico, y de acuerdo con los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura, dentro de los que se contemplan, entre otros, los siguientes: apropiación de diseños y estudios de detalle y distribución espacial.	En proceso de desarrollo de ejecución en este periodo
19	Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato el personal necesario y requerido.	Cumplido en este periodo
20	Elaborar los informes específicos y técnicos que le solicite el MINISTERIO por intermedio del Supervisor del contrato.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
21	Participar activamente en los comités a través de personal calificado de tal manera que las alternativas constructivas, especificaciones y demás aspectos previos aprobados respondan plenamente a los objetivos buscados por el MINISTERIO y elaborar y suscribir las actas que allí se generen.	Cumplido en este periodo
22	Asistir a todas las reuniones que se programen por parte de la Dirección de Patrimonio y Memoria, Supervisión o por parte de las diferentes entidades involucradas en el proceso de recuperación del Hospital San Juan de Dios.	Cumplido en este periodo
23	Atender, analizar y conceptuar, las observaciones que se puedan generar durante el desarrollo de su contrato, por parte de las diferentes entidades involucradas en el proceso de recuperación del Hospital San Juan de Dios, así como por parte del Propietario y/o Ente Gestor.	Cumplido en este periodo
24	Cumplir con los protocolos de bioseguridad al momento de realizar el trabajo de campo o en la asistencia a las reuniones solicitadas.	Cumplido en este periodo
25	Garantizar el cumplimiento oportuno acorde a los tiempos del contrato de obra y de Interventoría, para que el Contratista realice los trámites de autorización de los proyectos a través del Sistema de Información de Patrimonio – SIPA, cuando aplique.	Cumplido en este periodo
26	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista de obra relacionadas con los trámites de expedición de la licencia de construcción, cuando aplique.	Cumplido en este periodo
27	Garantizar el cumplimiento oportuno acorde a los tiempos del contrato de la obra y de Interventoría, para que el Contratista realice los trámites para definir las disponibilidades de servicios, así como la aprobación de los diseños por las entidades prestadoras de servicio.	Cumplido en este periodo
28	Los profesionales especialistas, deberán garantizar como mínimo la asistencia a las reuniones semanales, y las demás que sean convocadas por el Contratista y/o Supervisión del contrato, en coherencia con las dedicaciones y necesidades del proyecto.	Cumplido en este periodo
29	Garantizar el desarrollo de la Revisión Estructural Independiente de los proyectos, de manera continua y paralela al desarrollo de los diseños, con el fin de entregar los requerimientos normativos plasmados en la NSR-10 y sus decretos modificatorios, en el momento que sea requerido para cumplir con los procesos ante curaduría sin afectar el trámite de licenciamiento.	Cumplido en este periodo
30	Recibir los productos mediante la elaboración de actas de aprobación de productos, así como el acta de terminación final en el momento de su culminación a entera satisfacción y exigir al Contratista el informe final y entrega de los productos en las calidades, y formas estipuladas en el anexo técnico.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
31	El profesional que desempeñe el cargo de director de Interventoría, así como los profesionales que tengan dedicación exclusiva al proyecto deben asistir a todos los comités y las reuniones que el Ministerio convoque.	Cumplido en este periodo
32	Reportar los porcentajes de avances del contrato de obra, cada vez que le sea requerido por la Supervisión.	Cumplido en este periodo
33	Dar cumplimiento con los lineamientos que se establecen en los pliegos de condiciones, anexo técnico y demás documentos.	Cumplido en este periodo
34	Atender las reuniones de coordinación con otros interventores y contratistas que convoque la Entidad y procurar por la efectiva coordinación con otros interventores y contratistas que ejecutan obras en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, atendiendo para ello las instrucciones que de la Entidad directamente o a través de un tercero.	Cumplido en este periodo
Obligaciones Financieras		
1	Revisar, verificar los documentos completos que allegue el Contratista de obra para la gestión de los pagos definidos en el contrato y aceptar o rechazar oportunamente los mismos, por medio escrito.	No aplica en este periodo
2	Revisar las inversiones efectuadas por el Contratista con los fondos suministrados para la ejecución de los trabajos y verificar que se destinen exclusivamente al objeto del contrato de manera eficiente y económica.	No aplica en este periodo
3	Garantizar cinco (5) días como tiempo máximo, para revisar y emitir concepto por escrito, de las observaciones que haya lugar, sobre los avances, productos, oficios, requerimientos y solicitudes que entregue el Contratista.	Cumplido en este periodo
4	La Interventoría deberá coordinar con el Contratista y establecer acorde al numeral anterior, los tiempos y procesos para aprobar los requerimientos de pago, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el plan de pagos del contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
5	Garantizar cinco (5) días como tiempo máximo para atender los requerimientos que realice la supervisión relacionados con los aspectos financieros.	Cumplido en este periodo
6	Avalar y dar trámite a las facturas presentadas por el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos legales, e internos del Ministerio, para el pago de las mismas conforme los requisitos establecidos para tal fin.	No aplica en este periodo
7	La interventoría tendrá CINCO (5) días hábiles a partir de la radicación completa por parte del Contratista, para revisar y conceptuar sobre los documentos que hacen parte de los pagos, en caso de ser requerido contará con DOS (2) días hábiles para verificar las subsanaciones que emita el Contratista y remitir debidamente aprobado al Ministerio de Cultura, para verificación y trámite respectivo.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
8	Pagar todos los impuestos, tasas y similares, nacionales y de orden local que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	No aplica en este periodo
9	Mantener control detallado de los pagos realizados al Contratista, a través de un listado o cuadro de control y verificar que se cancelen los pagos en las fechas y condiciones acordadas.	No aplica en este periodo
10	Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato del Contratista.	Cumplido en este periodo
11	Controlar la ejecución financiera haciendo el seguimiento respectivo, antes del cierre de la vigencia y de la finalización del contrato, e informar al supervisor del Ministerio con el fin de adelantar los trámites presupuestales a que haya lugar.	Cumplido en este periodo
12	Realizar y verificar el cumplimiento de la programación general y mensual del PAC.	Cumplido en este periodo
13	Revisar y autorizar el Plan de inversión del anticipo del contratista.	Cumplido en este periodo
14	Autorizar según el plan de manejo e inversión aprobado los desembolsos del anticipo.	Cumplido en este periodo
15	Autorizar las modificaciones al plan de manejo e inversión del anticipo.	Cumplido en este periodo
16	Hacer seguimiento al anticipo desembolsado y amortizado.	Cumplido en este periodo
17	Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce-sec-gi- 01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	En proceso
Obligaciones Contables		
1	Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022 y verificar que el Contratista cumpla con este registro también.	En proceso.
2	Hacer seguimiento al buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Cumplido en este periodo

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
3	Verificar que el Contratista, dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	Cumplido en este periodo
Obligaciones Jurídicas		
1	Verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte del Contratista, establecidas en el contrato suscrito con el Ministerio.	En continuo seguimiento
2	Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado verificando el cumplimiento de las condiciones pactadas	En continuo seguimiento
3	Garantizar que la ejecución se cumpla dentro de los términos contemplados en el cronograma de actividades, de tal manera que se concluya dentro del plazo pactado para lo descrito podrá modificar el programa de trabajo cuando por razones de orden técnico o la naturaleza de los trabajos así lo exijan. En caso que el Contratista se retrase en su programa de trabajo, deberá exigir al mismo que tome las medidas necesarias para acelerar el ritmo de los trabajos, sin que esto represente costo adicional alguno para la entidad contratante. En consecuencia, si se llegase a presentar lo anterior deberá solicitar oportunamente al MINISTERIO las sanciones contractuales por incumplimientos parciales o totales en que incurra el Contratista y de igual forma informará al Supervisor.	En continuo seguimiento
4	Contar con las licencias legales de los softwares requeridos para el desarrollo de los productos, en cumplimiento a las disposiciones normativas.	En continuo seguimiento
5	Exigir el cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios en lo que concierna a los trabajos contratados, así como la constitución de las garantías estipuladas con el Contratista.	En continuo seguimiento
6	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos, la vigencia y suficiencia de las garantías del contrato vigilado incluidas las modificaciones que se realicen a las mismas.	En continuo seguimiento
7	Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento del MINISTERIO, con quince días (15) hábiles de anticipación, la solicitud de prórroga o vencimiento del contrato en caso de requerirse. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del MINISTERIO la determinación final.	En continuo seguimiento
8	En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato del Contratista, por incumplimiento en la ejecución del mismo dentro del plazo, sin que la Interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual del contrato en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de sus obligaciones hasta la terminación y cumplimiento del objeto contractual del Contratista, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por éste concepto. Por lo tanto, la prórroga del contrato de Interventoría será en tiempo y sin adición de recursos.	En continuo seguimiento

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
9	Constituir a favor del MINISTERIO las garantías estipuladas en el Pliego de Condiciones, garantizando mantenerlas actualizadas acorde a los diferentes hitos del contrato.	En continuo seguimiento
10	Cumplir con todas las Leyes laborales vigentes mes a mes y a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley.	En continuo seguimiento
11	Cumplir las disposiciones legales sobre contratación del personal colombiano y extranjero.	En continuo seguimiento
12	Elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del contrato, incluyendo la ampliación de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría y verificar que se actualicen las pólizas respectivas del contrato de obra.	En continuo seguimiento
13	Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el Contratista hasta la liquidación del contrato, requiriendo al Contratista para su ajuste, actualización o modificación y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.	En continuo seguimiento
14	Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	En continuo seguimiento
15	Exigir y verificar que el Contratista modifique o actualice las vigencias de las garantías conforme a lo pactado en el contrato del Contratista.	En continuo seguimiento
16	Mantener informada a la Entidad contratante de los hechos y circunstancias que puedan constituir posibles actos de corrupción en los contratos del Contratista e Interventoría tipificados como conductas punibles, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato del Contratista o Interventoría.	En continuo seguimiento
17	Cumplir con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que lo adicionen, sustituyan o modifiquen.	En continuo seguimiento
18	Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el Contratista, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato.	En continuo seguimiento
19	Requerir por escrito al Contratista por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	En continuo seguimiento

Orden	Obligaciones	Estado de cumplimiento
20	Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.	En continuo seguimiento
21	Enviar, ante hechos de posible incumplimiento contractual un informe a la Supervisión que contenga como mínimo: a. Manifestación clara y expresa de los hechos constitutivos del posible incumplimiento. b. La identificación de las obligaciones presuntamente incumplidas. c. La evaluación del impacto o posible perjuicio para la Entidad. d. La tasación del perjuicio. e. La recomendación al respecto de la aplicación de sanciones, multas y/o declaratoria de caducidad, conforme a la normatividad vigente. f. Los anexos que soporten probatoriamente el posible incumplimiento contractual.	En continuo seguimiento
22	Participar activamente en las audiencias de los procesos sancionatorios en contra del Contratista, si hay lugar a ello.	En continuo seguimiento
23	Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de los estudios objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar. Nota: Cabe recordar que los estudios previos, pliego de condiciones y el contrato forman parte esencial de la contratación, son la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, puesto que contienen la voluntad de la entidad.	En continuo seguimiento

2.4 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.

Contrato de Obra

Para el periodo del presente informe y teniendo en cuenta que se está ejecutando la etapa de pre-construcción, el Contratista se encuentra en revisión del presupuesto oficial, y en consecuencia del PAC.

Contrato de interventoría

A continuación, se presenta el plan de pagos del contrato de interventoría proyectado hasta el mes de diciembre de 2025 de acuerdo con lo indicado en la Cláusula 7. Forma de pago.

Tabla 11 - Plan Anual de Caja (PAC)

ETAPA	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
VALOR CONTRATO	$ 2.145.266.501	$ 407.600.635	$ 2.552.867.136
VALOR TOTAL			**$ 2.552.867.136**

FORMA DE PAGO						
FORMA DE PAGO	Pago fijo mensual, previa aprobación informe mensual	$ 2.552.867.136		$ 1.659.363.638	100,00%	65,00%
	Pagos mensuales contra avance regsitrado de obra			$ 765.860.141		30,00%
	Terminación, recibo a satisfacción y pago final de los trabajos del contrato de obra, la legalización y entrega de toda la documentación procedente, revisada, recibida a satisfacción y avalada por la Supervisión por parte de la Entidad y la acreditación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría, para dar paso a la liquidación del respectivo contrato.			$ 127.643.357		5,00%
SUBTOTAL CONTRATO		**$ 2.552.867.136**		**$ 2.552.867.136**		**100,00%**
TOTAL PROGRAMADO		**$**		**2.552.867.136**		**100%**

Mes	Valor fijo	Valor variable		Total
feb-25	$ -	$ -		$ -
mar-25	$ -	$ -		$ -
abr-25	$ -	$ -		$ -
may-25	$ -	$ -		$ -
jun-25	$ -	$ -		$ -
jul-25	$ 262.004.784,00	$ -		$ 262.004.784,00
ago-25	$ 262.004.784,00	$ -		$ 262.004.784,00
sep-25	$ 87.334.928,00	$ 56.597.064,00	* COMPONENTE 1 - 1,56% * COMPONENTE 2 - 5,83% TOTAL COBRADO = 7,39%	$ 143.931.992,00
oct-25	$ 87.334.928,00	$ 40.284.243,00	* COMPONENTE 3 - 5,26%	$ 127.619.171,00
nov-25	$ 87.334.928,00	$ 40.000.000,00		$ 127.334.928,00
dic-25	$ 87.334.928,00	$ 40.000.000,00		$ 127.334.928,00

2.5 Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría, que incluya control de Mayores y Menores cantidades de obra, así como los nuevos análisis de precios unitarios generados en desarrollo del contrato.

En el presente período se realizó seguimiento y control al balance financiero del proyecto, evidenciándose que, al cierre del corte, la ejecución acumulada alcanza un 7,40%, frente a un 12,98% programado, lo que refleja una diferencia de avance de -5,59% en la ejecución física.

Este porcentaje negativo se presenta principalmente por las siguientes razones:

Mayores cantidades no reportadas:
Durante la ejecución se han generado mayores cantidades de obra, las cuales no han sido reportadas en el balance actual debido a que requieren la respectiva solicitud de ajuste presupuestal. Estas mayores cantidades corresponden a un valor total de $263.585.516,52 (costo total incluido IVA/U).

Actividades no ejecutables dentro del proceso contractual:
Se identificaron actividades previstas inicialmente en el cronograma y el presupuesto que no se ejecutarán en el marco del contrato.

En la Tabla 12 se presenta el detalle de las variaciones presupuestales entre el valor programado y el valor efectivamente ejecutado.

Tabla 12 -. Control presupuestal ejecutado vs programado

Contratado	Valor Flujo caja	% Programado Costo Directo	Valor Programado	% Ejecutado Costo Directo	Valor Ejecutado	V/r Ejecutado Mayores Cant.
$ 17.394.544.112,54		**12,967%**	**$2.255.550.134,41**	**7,397%**	**$ 1.286.656.325,66**	**$ 1.550.241.842,18**
$ 12.518.563.592,00		**12,967%**	**$ 1.623.281.852,76**	**7,397%**	**$ 925.985.121,02**	**$ 1.115.683.225,75**
FASE PRECONSTRUCCION	**$ 195.428.188,00**		**$ 193.005.306,00**		**$ 193.005.505,00**	**$ 193.005.505,00**
REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	$ 138.774.821,00	100,00%	$ 138.774.821,00	100,00%	$ 138.775.020,00	$ 138.775.020,00
ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	$ 47.122.132,00	100,00%	$ 44.699.250,00	94,86%	$ 44.699.250,00	$ 44.699.250,00
VERIFICACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE	$ 9.531.235,00	100,00%	$ 9.531.235,00	100,00%	$ 9.531.235,00	$ 9.531.235,00
FASE CONSTRUCCIÓN	**$ 12.323.135.404,00**		**$ 1.430.276.546,76**		**$ 732.979.616,02**	**$ 922.677.720,75**
COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN	**$ 729.414.004,00**		**$ 527.517.054,56**		**$ 353.287.278,90**	**$ 353.287.278,90**
2.01_PRELIMINARES	$ 656.248.520,00	69,23%	$ 454.351.570,56	48,87%	$ 320.721.724,53	$ 320.721.724,53
2.02_PROTECCIONES	$ 17.598.233,00	100,00%	$ 17.598.233,00	42,85%	$ 7.540.663,50	$ 7.540.663,50
2.03_APUNTALAMIENTOS	$ 55.567.251,00	100,00%	$ 55.567.251,00	45,04%	$ 25.024.890,87	$ 25.024.890,87
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	**$ 659.035.411,00**		**$ 549.794.512,10**		**$ 230.766.022,59**	**$ 420.464.127,32**
3.01_DESMONTES Y RETIROS	$ 393.905.259,00	99,62%	$ 392.419.311,40	32,74%	$ 128.967.521,41	$ 280.786.995,49
3.02_DEMOLICIONES	$ 265.130.152,00	59,36%	$ 157.375.200,70	38,40%	$ 101.798.501,18	$ 139.677.131,83
COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS	**$ 402.011.796,00**		**$ 0,00**		**$ 43.249.894,20**	**$ 43.249.894,20**

4.01_EXCAVACIONES	$ 60.513.098,00	0,00%	$ 0,00	28,94%	$ 17.514.595,20	$ 17.514.595,20
4.02_LLENOS	$ 131.822.578,00	0,00%	$ 0,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00
4.03_RETIROS	$ 209.676.120,00	0,00%	$ 0,00	12,27%	$ 25.735.299,00	$ 25.735.299,00
COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	**$ 2.266.061.037,00**		**$ 0,00**		**$ 15.273.386,24**	**$ 15.273.386,24**
5.01_CIMENTACIÓN	$ 213.099.566,00	0,00%		7,05%	$ 15.025.694,90	$ 15.025.694,90
5.02_COLUMNAS	$ 622.537.239,00	0,00%		0,00%		
5.03_VIGAS, PLACAS Y ESCALERA	$ 460.058.808,00	0,00%		0,00%		
5.04_TANQUE	$ 173.785.062,00	0,00%		0,00%		
5.05_ACERO DE REFUERZO	$ 796.580.362,00	0,00%		0,03%	$ 247.691,34	$ 247.691,34
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	**$ 195.511.141,00**		**$ 107.530.420,80**		**$ 0,00**	**$ 0,00**
7.01_RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	$ 85.101.060,00	100,00%	$ 85.101.060,00	0,00%		
7.02_CUBIERTA	$ 110.410.081,00	20,31%	$ 22.429.360,80	0,00%		
COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	**$ 572.509.670,00**		**$ 106.295.767,40**		**$ 0,00**	**$ 0,00**
12.01_PAÑETE	$ 497.946.452,00	21,35%	$ 106.295.767,40	0,00%		
12.02_ESTUCO Y PINTURA	$ 74.563.218,00	0,00%	$ 0,00	0,00%		
COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	**$ 5.393.400,00**		**$ 1.028.589,90**		**$ 493.292,00**	**$ 493.292,00**
20.02_PLACA CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	$ 1.004.124,00	19,34%	$ 194.226,80	49,13%	$ 493.292,00	$ 493.292,00
20.03_BARANDA METALICA	$ 4.389.276,00	19,01%	$ 834.363,10	0,00%	$ 0,00	
COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	**$ 856.283.258,00**		**$ 138.110.202,00**		**$ 89.909.742,09**	**$ 89.909.742,09**
24.01_IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 856.283.258,00	16,13%	$ 138.110.202,00	10,50%	$ 89.909.742,09	$ 89.909.742,09

En el periodo analizado, el contratista, mediante oficio COB2025-244-2025 del 18 de julio de 2025, radicó los ítems no previstos correspondientes a obra civil, hidrosanitarios, RCI y HVAC, adjuntando las respectivas cotizaciones y fichas técnicas.

Para este mismo periodo, la interventoría emitió observaciones a los APU de los ítems no previstos de obra civil, mediante oficio MINCUL-4379-347-TEC del 1 de agosto de 2025, y a los ítems no previstos de hidrosanitarios y RCI, mediante oficio MINCUL-4379-350-TEC, correspondiente al segundo informe de revisión.

En lo referente a HVAC, se adelantó una mesa de trabajo el 23 de julio de 2025, con el propósito de definir las especificaciones de equipos y memorias de cálculo, orientadas a precisar el valor propuesto para la respectiva definición presupuestal.

La entrega definitiva de los precios unitarios, especificaciones y justificaciones queda compromiso de entrega el 15 de agosto de 2025.

2.6 Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

En relación con el seguimiento del contrato de obra no aplica, teniendo en cuenta que para el periodo del presente informe no se han tramitado actas de pago parcial de obra.

Tabla 13 - Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra.

Control Financiero - Facturación realizada contrato obra					
No. Corte de obra		**No. Fatura**	**Valor Facturado incluido AIU**	**Valor amortizado**	**Saldo por facturar incluido AIU**
					$ 17.394.544.111,08
Corte No. 1	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 2	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 3	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 4	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 5	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 6	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 7	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 8	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 9	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 10	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 11	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Corte No. 12	Fecha:				$ 17.394.544.111,08
Total			**$ -**	**$ -**	**$ 17.394.544.111,08**

De acuerdo con el contrato de interventoría se anexa relación de actas realizadas mediante tabla No.14, de acuerdo con la forma de pago contractual.

Tabla 14 Seguimiento al cuadro de control financiero para el contrato de interventoría

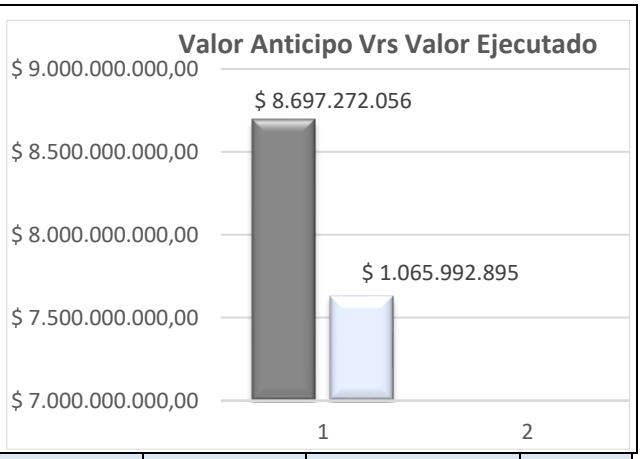
Control Financiero - Facturación realizada contrato Interventoría						
Acta		**Factura**		**Periodo acta**	**Valor Facturado incluido IVA**	**Saldo por facturar incluido IVA**
No.	**Componente**	**No.**	**Fecha**			$2.552.867.136
1	Fijo	FEIC 1	18/06/2025	06/02/2025 al 05/03/2025	$ 87.334.928,34	$2.465.532.207,66
2	Fijo	FEIC 2	08/08/2025	06/03/2025 al 05/04/2025	$ 87.334.928,34	$2.378.197.279,32
Total					**$174.669.856,68**	

2.7 Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno).

A la fecha del presente informe, se mantiene el porcentaje del 12,30% del valor total del anticipo ejecutado, a través de once (11) órdenes de giro tramitadas conforme al Plan de Manejo e Inversión aprobado, como se evidencia en la **Tabla 14**.

Tabla 15 - Control saldos anticipo vs. ejecutado.

Valor Anticipo	Valor ejecutado
$ 8.697.272.056,00	$ 1.065.992.895,00
% Ejecutado	**12,3%**



Mes No	No Orden	Valor Orden	Valor acumulado ordenes tramitadas	% ejecutado	Valor Anticipo x ejecutar	% x ejecutar
					$ 8.697.272.056,00	**100%**
1	**1**	$ 122.026.049,00	$ 122.026.049,00	1,40%	$ 8.575.246.007,00	98,6%
1	**2**	$ 101.075.938,00	$ 223.101.987,00	2,57%	$ 8.474.170.069,00	97,4%
1	**3**	$ 41.386.517,00	$ 264.488.504,00	3,04%	$ 8.432.783.552,00	97,0%
1	**4**	$ 10.747.166,00	$ 275.235.670,00	3,16%	$ 8.422.036.386,00	96,8%
1	**5**	$ 3.253.668,00	$ 278.489.338,00	3,20%	$ 8.418.782.718,00	96,8%
1	**6**	$ 448.927.500,00	$ 727.416.838,00	8,36%	$ 7.969.855.218,00	91,6%
2	**7**	$ 160.164.043,00	$ 887.580.881,00	10,21%	$ 7.809.691.175,00	89,8%
2	**8**	$ 58.517.266,00	$ 946.098.147,00	10,88%	$ 7.751.173.909,00	89,1%
2	**9**	$ 68.663.632,00	$ 1.014.761.779,00	11,67%	$ 7.682.510.277,00	88,3%

2	**10**	$ 8.844.589,00	$ 1.023.606.368,00	11,77%	$ 7.673.665.688,00	88,2%
2	**11**	$ 42.386.527,00	$ 1.065.992.895,00	12,26%	$ 7.631.279.161,00	87,7%

En el **anexo No. 12.1**, se encuentra copia de los soportes de las ordenes de giro tramitadas durante el periodo del presente informe.

2.8 Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.

Durante este período se recibieron, por parte de la fiduciaria, los informes de corte al **de 31 de julio de 2025**, en los cuales se relacionan las condiciones del anticipo correspondientes a este lapso.

En concordancia con lo anterior, en el presente informe se anexan los reportes remitidos por la fiduciaria, así como los recibos de pago entregados por el contratista.

Tabla 16 Resumen rendimientos financieros

RESUMEN RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
Fecha de corte de informe	**Acumulado**	**Rendimiento Financieros Cta ahorro Bco Occidente No.256-16427-8**		**Saldo a la fecha de informe**
		Valor rendimiento	**Observación /Recibido en comprobantes**	
30 abril de 2025	$ 8.697.272.056,00			
31 mayo de 2025	$ 8.697.272.056,00	$ 18.473.992,83	$18.473.992,23 / Recibido pago	$ 8.715.746.048,83
30 junio de 2025	$ 8.758.031.726,26	$ 33.055.322,67	Se recibió un pago **$28.892.660,14** -3/07/2025 **$4-162-662,53** - 16/07/2025	$ 7.999.926.977,65
31 de julio de 2025	$ 8.009.157.332,11	$ 31.373.338,43	Se recibió un pago **$31.308.439,63** - 08/08/2025	$ 7.668.812.765,36
ACUMULADOS		**$ 82.837.755,13**	**$ 82.837.754,53**	**$ 7.668.812.765,36**

En el **anexo No. 12.2**, se encuentra copia de los informes mensuales de la fiduciaria y el soporte de pago de los rendimientos financieros correspondientes al periodo del presente informe.

2.9 Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.

Durante el presente periodo no se realizaron cortes de pago al contratista como lo evidencia la Tabla 13, teniendo en cuenta que a cierre del presente informe no se ha realizado el cierre como tal de los componentes existentes.

Tabla 17 - Presupuesto Contractual

ítem	Descripción		Valor contrato inicial	Adición o Mayor valor	Valor Actual	Valor Ejecutado (Actas anteriores)	Pendiente por Ejecutar
	FASE PRECONSTRUCCIÓN		$ 195.428.188,00	$ 0,00	$ 195.428.188,00	$ 0,00	$ 195.428.188,00
	COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN		$ 195.428.188,00	$ 0,00	$ 195.428.188,00	$ 0,00	$ 195.428.188,00
	FASE CONSTRUCCIÓN		$ 12.323.135.404,00	$ 0,00	$ 12.323.135.404,00	$ 0,00	$ 12.323.135.404,00
	COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN		$ 729.414.004,00	$ 0,00	$ 729.414.004,00	$ 0,00	$ 729.414.004,00
	COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES		$ 659.035.411,00	$ 0,00	$ 659.035.411,00	$ 0,00	$ 659.035.411,00
	COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS		$ 402.011.796,00	$ 0,00	$ 402.011.796,00	$ 0,00	$ 402.011.796,00
	COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO		$ 2.266.061.037,00	$ 0,00	$ 2.266.061.037,00	$ 0,00	$ 2.266.061.037,00
	COMPONENTE 6_ ESTRUCTURA METÁLICA		$ 174.869.493,00	$ 0,00	$ 174.869.493,00	$ 0,00	$ 174.869.493,00
	COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA		$ 195.511.141,00	$ 0,00	$ 195.511.141,00	$ 0,00	$ 195.511.141,00

ítem	Descripción		Valor contrato inicial	Adición o Mayor valor	Valor Actual	Valor Ejecutado (Actas anteriores)	Pendiente por Ejecutar
	COMPONENTE 8_ RESTAURACIÓN DE MAMPOSTERÍA, FACHADAS Y MOLDURAS - MUROS (MAMPOSTERIA, LIVIANOS ZOCALOS Y MOLDURAS)		$ 342.205.585,00	$ 0,00	$ 342.205.585,00	$ 0,00	$ 342.205.585,00
	COMPONENTE 9_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CARPINTERIA METALICA, MADERA, PVC Y VIDRIOS		$ 584.436.819,00	$ 0,00	$ 584.436.819,00	$ 0,00	$ 584.436.819,00
	COMPONENTE 10_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PISOS Y ENCHAPES		$ 707.160.637,00		$ 707.160.637,00	$ 0,00	$ 707.160.637,00
	COMPONENTE 11_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE CIELO RASO		$ 670.588.217,00	$ 0,00	$ 670.588.217,00	$ 0,00	$ 670.588.217,00
	COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA		$ 572.509.670,00	$ 0,00	$ 572.509.670,00	$ 0,00	$ 572.509.670,00
	COMPONENTE 13_ INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN		$ 1.412.502.499,00	$ 0,00	$ 1.412.502.499,00	$ 0,00	$ 1.412.502.499,00
	COMPONENTE 14_ INSTALACIONES DE LA RED DE DATOS, CCTV, SONIDO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS		$ 360.078.895,00	$ 0,00	$ 360.078.895,00	$ 0,00	$ 360.078.895,00

ítem	Descripción		Valor contrato inicial	Adición o Mayor valor	Valor Actual	Valor Ejecutado (Actas anteriores)	Pendiente por Ejecutar
	COMPONENTE 15_ INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS		$ 151.463.870,00	$ 0,00	$ 151.463.870,00	$ 0,00	$ 151.463.870,00
	COMPONENTE 16_ APARATOS SANITARIOS, GRIFERÍA Y ACCESORIOS, CUARTO DE BOMBAS, RED CONTRAINCENDIO Y DE GAS		$ 186.151.489,00	$ 0,00	$ 186.151.489,00	$ 0,00	$ 186.151.489,00
	COMPONENTE 17_ EQUIPOS DE LA RED HIDRÁULICA Y CONTRAINCENDIOS		$ 356.444.571,00	$ 0,00	$ 356.444.571,00	$ 0,00	$ 356.444.571,00
	COMPONENTE 18_ ELECTROMECÁNICA		$ 274.510.350,00	$ 0,00	$ 274.510.350,00	$ 0,00	$ 274.510.350,00
	COMPONENTE 19_ RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO, SEÑALIZACION Y SEÑALETICA, DOTACIÓN MOBILIARIO Y ASEO		$ 200.757.336,00	$ 0,00	$ 200.757.336,00	$ 0,00	$ 200.757.336,00
	COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES		$ 5.393.400,00	$ 0,00	$ 5.393.400,00	$ 0,00	$ 5.393.400,00
	COMPONENTE 21_ EQUIPOS ESPECIALES		$ 300.747.366,00	$ 0,00	$ 300.747.366,00	$ 0,00	$ 300.747.366,00
	COMPONENTE 22_ OBRAS EXTERIORES PERIMETRALES		$ 200.155.935,00	$ 0,00	$ 200.155.935,00	$ 0,00	$ 200.155.935,00

ítem	Descripción		Valor contrato inicial	Adición o Mayor valor	Valor Actual	Valor Ejecutado (Actas anteriores)	Pendiente por Ejecutar
	COMPONENTE 23_ OBRAS REDES ESPECIALES (RED DE GASES MEDICINALES) E ITEMS DE OBRA RESULTANTES DE LOS AJUSTES DERIVADOS DEL PMA		$ 714.842.625,00	$ 0,00	$ 714.842.625,00	$ 0,00	$ 714.842.625,00
	COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM		$ 856.283.258,00	$ 0,00	$ 856.283.258,00	$ 0,00	$ 856.283.258,00
	FASE 3 - ALISTAMIENTO		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	SUBTOTAL		$ 12.518.563.592,00	$ 0,00	$ 12.518.563.592,00	$ 0,00	$ 12.518.563.592,00
	Administración	32%	$ 4.005.940.349,44	$ 0,00	$ 4.005.940.349,44	$ 0,00	$ 4.005.940.349,44
	Imprevisto	1%	$ 125.185.635,92	$ 0,00	$ 125.185.635,92	$ 0,00	$ 125.185.635,92
	Utilidad	5%	$ 625.928.179,60	$ 0,00	$ 625.928.179,60	$ 0,00	$ 625.928.179,60
	Iva /U	19%	$ 118.926.354,12	$ 0,00	$ 118.926.354,12	$ 0,00	$ 118.926.354,12
	TOTAL		$ 17.394.544.111,08	$ 0,00	$ 17.394.544.111,08	$ 0,00	$ 17.394.544.111,08

De acuerdo con el avance de obra se registran las siguientes cantidades de obras, las cuales se detallan a continuación en la tabla 17 seguimiento cantidades donde se evidencia un valor de mayores cantidades de $263.585.516,52 costo total y $189.698.055 Costo indirecto.

Tabla 18 Seguimiento cantidades generadas en obra durante el periodo evaluado

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
	PROYECTO									
	FASE PRECONSTRUCCIÓN				**$ 195.428.455,00**		**$ 190.281.775,00**			**$ 0,00**
1,01	**COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN**				**$ 195.428.455,00**		**$ 190.281.775,00**			**$ 0,00**
01,01,01	REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	M2	2.820,00	$ 49.211,00	$ 138.775.020,00	2.820,00	$ 138.775.020,00	100%	-	$ 0,00
01,01,02	ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	M2	2.820,00	$ 16.710,00	$ 47.122.200,00	2.512,00	$ 41.975.520,00	89%		$ 0,00
01,01,03	VERIFICACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE	UND	1,00	$ 9.531.235,00	$ 9.531.235,00	1,00	$ 9.531.235,00	100%	-	$ 0,00
	FASE CONSTRUCCIÓN					-	**$ 735.701.555,96**			**$ 189.698.055,77**

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
	COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN				**$ 729.414.866,95**	-	**$ 337.205.540,73**			**$ 2.932.176,83**
2,01	**2.01_PRELIMINARES**				**$ 656.249.383,55**	-	**$ 300.063.666,36**			**$ 2.666.688,98**
02,01,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL (ALTIMETRÍA: COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENOS, COTAS RASANTES, REDES, ETC.; PLANIMETRÍA: EJES, ABSCISADO, DETALLES). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUC	M2	2.820,00	$ 7.253,00	$ 20.453.460,00	2.878,85	$ 20.880.299,05	102%	-	$ 0,00
02,01,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINA GALVANIZADA LISA CON BAÑO DE ZINC Y ROTULACIÓN CON VINILO LAMINADO	M	247,50	$ 236.782,00	$ 58.603.545,00	123,40	$ 29.218.898,80	50%	-	$ 0,00
02,01,03	CONSTRUCCIÓN CAMPAMENTO DE OBRA. INCLUYE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DESMONTABLE, REDES ELÉCTRICAS PROVISIONALES Y LOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO	M2	80,00	$ 247.473,00	$ 19.797.840,00	80,00	$ 19.797.840,00	100%	-	$ 0,00
02,01,04	VALLA INFORMATIVA EN LONA DE 2,50X1,5M. IMPRESA FULL COLOR. ESTRUCTURA EN MADERA. (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE DESMOTE Y RETIRO A LA TERMINACION DE LA OBRA)	UND	1,00	$ 590.725,00	$ 590.725,00	1,00	$ 590.725,00	100%	-	$ 0,00
02,01,05	SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES	MES	19,00	$ 1.786.392,00	$ 33.941.448,00	9,50	$ 16.970.724,00	50%	-	$ 0,00
02,01,06	PUERTA DOBLE HOJA EN LÁMINA TEJA DE ZINC 6,00X2,40 M Y ESTRUCTURA EN MADERA, PARA ACCESO DE OBRA	UND	1,00	$ 612.031,00	$ 612.031,00	1,00	$ 612.031,00	100%	-	$ 0,00
02,01,07	PUERTA PROVISIONAL DE ACCESO PEATONAL 1,00X2,40M EN LÁMINA TEJA DE ZINC Y ESTRUCTURA EN MADERA	UND	1,00	$ 158.882,00	$ 158.882,00	1,00	$ 158.882,00	100%	-	$ 0,00
02,01,08	CÁRCAMO LAVA LLANTAS ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO CON SECCIÓN EXTERNA DE 60X60CM Y SECCIÓN INTERNA 30X50CM. INCLUYE FORMALETA, REJILLA METÁLICA Y REFUERZO	M	8,00	$ 858.373,00	$ 6.866.984,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,09	CONTROL DE ACCESO PROVISIONAL DE OBRA, CASETA DE CELADURÍA.	UND	1,00	$ 3.367.448,00	$ 3.367.448,00	1,00	$ 3.367.448,00	100%	-	$ 0,00
02,01,10	ASEO INICIAL, RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2.820,00	$ 5.117,00	$ 14.429.940,00	2.312,00	$ 11.830.504,00	82%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
02,01,11	FUMIGACIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO CON HERBICIDA. INCLUYE RETIRO DE MALEZA EN LAS FACHADAS	M2	2.820,00	$ 1.782,00	$ 5.025.240,00	2.820,00	$ 5.025.240,00	100%	-	$ 0,00
02,01,12	CONTROL DE ROEDORES CON CEBO Y RATICIDA	UND	110,00	$ 32.608,00	$ 3.586.880,00	110,00	$ 3.586.880,00	100%	-	$ 0,00
02,01,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL AGUA POTABLE	GLB	1,00	$ 4.809.179,00	$ 4.809.179,00	0,50	$ 2.404.589,50	50%	-	$ 0,00
02,01,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ENERGÍA ELÉCTRICA	GLB	1,00	$ 37.562.721,00	$ 37.562.721,00	0,50	$ 18.781.360,50	50%	-	$ 0,00
02,01,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOBRECUBIERTA EN TEJA LÁMINA DE ZINC C35. INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERÍA METÁLICA DEBIDAMENTE SOLDADA Y PINTADA, CONCRETO Y ACERO PARA PEDESTALES	M2	1.410,67	$ 257.619,00	$ 363.415.394,73	480,97	$ 123.907.010,43	34%	-	$ 0,00
02,01,16	TALLER PARA PROCESOS DE RESTAURACIÓN	M2	60,00	$ 282.010,00	$ 16.920.600,00	60,00	$ 16.920.600,00	100%	-	$ 0,00
02,01,17	INVENTARIO FORESTAL PARA INDIVIDUOS ARBÓREOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PLANOS GEORREFERENCIADOS, CONSIGNACIÓN PAGO POR EVALUACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.	UND	8,00	$ 136.259,00	$ 1.090.072,00	1,00	$ 136.259,00	13%	19,00	$ 2.588.921,00
02,01,18	TALA DE ÁRBOL <5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	1,00	$ 199.755,00	$ 199.755,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,19	TRANSPLANTE DE ÁRBOL DE 1 A 5 METROS. INCLUYE TRANSPORTE	UND	2,00	$ 953.124,00	$ 1.906.248,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,20	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ÁRBOL. INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO, TUTOR Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	UND	1,00	$ 227.372,00	$ 227.372,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,21	PROTECCIÓN DE ÁRBOLES EN EL PERIMETRO DE LA INTERVENCIÓN. H=1 M	UND	8,00	$ 24.846,00	$ 198.768,00	12,00	$ 298.152,00	150%	3,13	$ 77.767,98
02,01,22	DESINFECCIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO POR MEDIO DE AGUA, JABÓN NEUTRO, ÁCIDO MURIÁTICO Y/O ÁCIDO OXÁLICO	M2	2.820,00	$ 4.060,00	$ 11.449.200,00	2.820,00	$ 11.449.200,00	100%	-	$ 0,00
02,01,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ALCANTARILLADO	GLB	1,00	$ 6.606.704,00	$ 6.606.704,00	1,00	$ 6.606.704,00	100%	-	$ 0,00
02,01,24	DISEÑO ESTRUCTURAL SOBRE CUBIERTA TEMPORAL	M2	1.410,67	$ 2.846,00	$ 4.014.766,82	1.410,67	$ 4.014.766,82	100%	-	$ 0,00
02,01,25	ADECUACIÓN DE VÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PERSONAL	M	50,00	$ 282.934,00	$ 14.146.700,00	12,39	$ 3.505.552,26	25%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
	DE OBRA. ANCHO 3,5 M. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, NIVELACIÓN CON RECEBO COMPACTADO, ACABADO, SEÑALIZACIÓN, PALETERO Y LAS REPARACIONES NECESARIAS									
02,01,26	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS SUBTERRANEAS Y/O NIVEL FREÁTICO	M	40,00	$ 656.687,00	$ 26.267.480,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
2,02	**2.02_PROTECCIONES**				**$ 17.598.232,85**	-	**$ 7.540.663,50**	**43%**		**$ 265.487,85**
02,02,01	PROTECCIÓN CON CARTÓN, POLIETILENO Y CINTA DE ENMASCARAR	M	20,00	$ 128.404,00	$ 2.568.080,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,02,02	PROTECCIÓN DE VENTANA EN VITRO BLOQUE	M2	18,09	$ 128.255,00	$ 2.320.132,95	20,16	$ 2.585.620,80	111%	2,07	$ 265.487,85
02,02,03	PROTECCION ESCALERA AUXILIAR EN GRANITO, BARANDAS Y PASAMANOS	M2	46,80	$ 134.283,00	$ 6.284.444,40	36,90	$ 4.955.042,70	79%	-	$ 0,00
02,02,04	PROTECCIÓN PISOS EN GRANITO FUNDIDO CON LAMINA MDF O TRIPLEX	M2	50,10	$ 128.255,00	$ 6.425.575,50	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
2,03	**2.03_APUNTALAMIENTOS**				**$ 55.567.250,55**	-	**$ 29.601.210,87**	**53%**		**$ 0,00**
02,03,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APUNTALAMEINTO TEMPORAL CON PARAL METÁLICO	M2	3.885,55	$ 14.301,00	$ 55.567.250,55	2.069,87	$ 29.601.210,87	53%	-	$ 0,00
	COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES				**$ 652.819.058,01**	-	**$ 289.373.840,16**	**44%**		**$ 183.885.775,34**
3,01	**3.01_DESMONTES Y RETIROS**				**$ 387.688.905,85**	-	**$ 147.892.383,48**	**38%**		**$ 143.907.331,38**
03,01,01	DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS. INCLUYE GRIFERÍA Y ELEMENTOS ADOSADOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	UND	7,00	$ 21.515,00	$ 150.605,00	7,00	$ 150.605,00	100%	3,00	$ 64.545,00
03,01,02	DESMONTAJE DE CIELO RASO DE ARENA CEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	45,00	$ 56.731,00	$ 2.552.895,00	45,00	$ 2.552.895,00	100%	872,62	$ 49.504.605,22
03,01,03	DESMONTAJE DE CIELO RASO EN CANALETA METÀLICA TIPO HUNTER DOUGLAS. INCLUYE LÀMPARAS Y ACCESORIOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	42,02	$ 37.545,00	$ 1.577.640,90	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,01,04	DESMONTAJE DE CIELO RASO EN ESTERILLA DE GUADUA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	357,08	$ 12.859,00	$ 4.591.691,72	357,08	$ 4.591.691,72	100%		$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,01,05	DESMONTAJE DE PISO EN TERRAZO/BALDOSAS CERÁMICA O DE CONCRETO	M2	2.299,98	$ 15.682,00	$ 36.068.286,36	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,01,06	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MARCOS NO PATRIMONIALES O NO PRIORIZADOS (INDEPENDIENTE DE MATERIAL). INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL M2	M2	67,88	$ 22.090,00	$ 1.499.469,20	67,88	$ 1.499.469,20	100%	65,32	$ 1.442.918,80
03,01,07	DESMONTAJE DE REJAS METÁLICAS	M2	37,03	$ 79.211,00	$ 2.933.183,33	41,03	$ 3.250.027,33	111%	-	$ 0,00
03,01,08	DESMONTAJE DE SOPORTES EN MADERA PARA CIELO RASO	M2	423,82	$ 54.326,00	$ 23.024.445,32	423,82	$ 23.024.445,32	100%	1.441,80	$ 78.327.226,80
03,01,09	DESMONTAJE DE TEJA DE ZINC	M2	39,23	$ 15.219,00	$ 597.041,37	39,23	$ 597.041,37	100%	-	$ 0,00
03,01,10	DESMONTAJE DE TEJAS EN ASBESTO CEMENTO Y CORREAS DE MADERA	M2	1.111,74	$ 80.469,00	$ 89.460.606,06	364,64	$ 29.342.216,16	33%	-	$ 0,00
03,01,11	DESMONTAJE DE VENTANERÍA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M2	33,79	$ 46.143,00	$ 1.559.171,97	33,79	$ 1.559.171,97	100%	304,38	$ 14.045.006,34
03,01,12	RETIRO CONTROLADO DE PAÑETE EN ARENA CEMENTO	M2	6.660,00	$ 21.961,00	$ 146.260.260,00	3.156,72	$ 69.324.727,92	47%	-	$ 0,00
03,01,13	RETIRO DE RELICTOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EXISTENTES EN PATIOS AY B Y PLAZOLETA ANDÉN CARRERA DECIMA	M	324,04	$ 18.288,00	$ 5.926.043,52	324,04	$ 5.926.043,52	100%	18,37	$ 335.950,56
03,01,14	RETIRO PROTECCIÓN Y TRASLADO A TALLER PARA RESTAURACION PUERTAS CARPINTERIA DE MADERA	M2	6,50	$ 190.049,00	$ 1.235.318,50	6,50	$ 1.235.318,50	100%	-	$ 0,00
03,01,15	RETIRO Y TRASLADO A TALLER PARA MANTENIMIENTO DE VENTANAS CON PERFILERIA EN HIERRO	UND	85,00	$ 28.738,00	$ 2.442.730,00	88,00	$ 2.528.944,00	104%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,01,16	DESMONTAJE DE CORREAS EN MADERA EXISTENTE	M	1.216,42	$ 55.689,00	$ 67.741.213,38	40,25	$ 2.241.482,25	3%	-	$ 0,00
03,01,17	DESMONTAJE DE MESONES EN CONCRETO Y/O SIMILAR. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE - METRO	M	3,83	$ 17.834,00	$ 68.304,22	3,83	$ 68.304,22	100%	10,49	$ 187.078,66
3,02	**3.02_DEMOLICIONES**				**$ 265.130.152,16**	-	**$ 141.481.456,68**	**53%**		**$ 39.978.443,96**
03,02,01	ESCARIFICACION DE COLUMNAS Y MUROS. INCLUYE RETIRO DE PAÑETE O ACABADO ADOSADO, TRASIEGO INTERNO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	M2	1.020,90	$ 105.572,00	$ 107.778.454,80	228,77	$ 24.151.706,44	22%	-	$ 0,00
03,02,02	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS. INCLUYE RETIRO DE ACERO DE REFUERZO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	M3	1,51	$ 242.193,00	$ 365.711,43	-8,67	-$ 2.099.813,31	-574%	8,67	$ 2.099.813,31
03,02,03	DEMOLICIÓN DE ESCALERA O RAMPA FUNDIDA EN SITIO	M2	29,58	$ 65.207,00	$ 1.928.823,06	12,18	$ 794.221,26	41%	-	$ 0,00
03,02,04	DEMOLICIÓN DE PISO EN MORTERO	M2	87,12	$ 15.780,00	$ 1.374.753,60	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,02,05	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	142,37	$ 254.070,00	$ 36.171.945,90	184,95	$ 46.990.246,50	130%	52,64	$ 13.374.244,80
03,02,06	DEMOLICIÓN DE VIGAS AEREAS Y PLACA AÉREA MACIZA REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	125,59	$ 279.702,00	$ 35.127.774,18	21,47	$ 6.005.201,94	17%	-	$ 0,00
03,02,07	ESCARIFICACIÓN MANUAL DE ZAPATAS EN CONCRETO HASTA EL REFUERZO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M2	176,92	$ 100.709,00	$ 17.817.436,28	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,02,08	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	17,30	$ 208.033,00	$ 3.598.970,90	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,02,09	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 12 CM, PRENSADO Y TRES ALVEOLOS	M2	554,04	$ 37.893,00	$ 20.994.237,72	624,28	$ 23.655.842,04	113%	156,24	$ 5.920.402,32
03,02,10	DEMOLICIÓN DE DIVISIONES EN MAMPOSTERÍA E=DE 40 A 65CM. INCLUYE ELEMENTOS ADOSADOS NO RECUPERABLES. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	335,49	$ 55.321,00	$ 18.559.642,29	458,11	$ 25.343.103,31	137%	335,93	$ 18.583.983,53
03,02,11	DEMOLICIÓN Y RETIRO ENCHAPES CERÁMICOS SOBRE MURO CUIDANDO LA NO DEMOLICIÓN DE LA ESTRUCTURA MURARIA. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	769,40	$ 27.830,00	$ 21.412.402,00	597,95	$ 16.640.948,50	78%	-	$ 0,00
	COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS				**$ 402.011.796,49**	-	**$ 19.052.047,93**	**5%**		**$ 2.880.103,60**
4,01	**4.01_EXCAVACIONES**				**$ 60.513.098,40**	-	**$ 8.552.057,60**	**14%**		**$ 2.880.103,60**
04,01,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	M3	284,72	$ 29.320,00	$ 8.347.990,40	291,68	$ 8.552.057,60	102%	98,23	$ 2.880.103,60
04,01,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO PARA CIMIENTOS HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	M3	1.626,50	$ 32.072,00	$ 52.165.108,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
4,02	**4.02_LLENOS**				**$ 131.822.577,72**	-	**$ 0,00**	**0%**		**$ 0,00**
04,02,01	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CADA 30CM, ALTURAS HASTA DE 2M.	M3	830,41	$ 55.332,00	$ 45.948.246,12	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
04,02,02	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	355,89	$ 219.840,00	$ 78.238.857,60	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
04,02,03	RELLENO EN SUB BASE GRANULAR , ESTABILIZADO CON CEMENTO AL 4% PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO SEGÚN DISEÑOS.	M3	34,65	$ 220.360,00	$ 7.635.474,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
4,03	**4.03_RETIROS**				**$ 209.676.120,37**	-	**$ 10.499.990,33**	**5%**		**$ 0,00**
04,03,01	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN, INCLUYE CARGUE Y DEPÓSITO EN LUGAR CERTIFICADO	M3	796,09	$ 41.149,00	$ 32.758.307,41	255,17	$ 10.499.990,33	32%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
04,03,02	TRASIEGO DENTRO DE LA OBRA	M3	1.911,22	$ 92.568,00	$ 176.917.812,96	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00

2.10 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.

No aplica para el periodo de elaboración del presente informe.

2.11 Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.

No aplica para el periodo de elaboración del presente informe.

3. SEGUIMIENTO ADMISTRATIVO

De acuerdo con el seguimiento mensual, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el periodo reportado se realizó seguimiento al cumplimiento del porcentaje de personal requerido conforme a las condiciones contractuales y al cronograma de ejecución del proyecto. Se verificó la disponibilidad y permanencia del recurso humano, así como el cumplimiento de los porcentajes establecidos, mediante la revisión de planillas y registro de obra.

Tabla 19 - Control personal requerido de hojas de vida personal mínimo del contrato de obra.

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
1	Director de Obra	50%	OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador de proyecto	50%	IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de Obra	100%	JAIME TRIGOS	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de obra en estructuras	100%	FABIO ANTONIO CONTRERAS OVIEDO	No Cumplió % dedicación mensual
1	Residente Administrativo de obra	100%	DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR	No Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Estructural	50%	FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Geotecnia	50%	CARLOS NEFTALI BENAVIDES CUADROS	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz Y Datos.	60%	DIEGO ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas.	60%	ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	50%	IVAN ALEXIS RAMIREZ ARENAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales	50%	ORLANDO ALBERTO FABRA GUTIERREZ	No Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Restaurador de Bienes Muebles	50%	JULIANA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ	Cumplió % dedicación mensual

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE	ESTADO
1	Asesor de Arqueología	50%	KATY PUCHE	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente BIM de obra	100%	JUAN DAVID GIL CARDENAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador BIM de obra	100%	EDGAR LEONARDO GOMEZ ROJAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (1)	100%	ANGELA DANIELA CASTELLANOS	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (2)	100%	LAURA NATHALIE VELASCO AVILA	Cumplió % dedicación mensual
1	Modelador BIM (3)	100%	WILLIAM RAMIREZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Ambiental de Obra	100%	JAIRZINHO MAURICIO LOPEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo SST	100%	JESREL RIVERA NEVAKE	Cumplió % dedicación mensual
1	Trabajador Social Obra	50%	LINA MARIA SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Especialista de gerencia de proyectos	100%	LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	Cumplió % dedicación mensual

En este periodo, mediante oficio No. MNCUL-4379-304-TEC del 16 de julio de 2025, la interventoría realizó un llamado de atención en relación con la asistencia y dedicación del personal asignado al proyecto.

Posteriormente, a través del oficio COB2025-255-2025 del 25 de julio de 2025, el contratista dio respuesta al llamado y procedió a la radicación de las hojas de vida para el cambio de personal en los cargos de Residente de Estructura y Residente Administrativo, remitiendo para tal fin las hojas de vida de Lina Marcela Benito Torres para el cargo de Residente Administrativo y de Juan Sebastián Giraldo para el cargo de Residente de Estructura.

Con relación al personal de interventoría en este periodo, se deja registro de seguimiento de dedicación.

Tabla 20 Control aprobación de hojas de vida personal mínimo del contrato de interventoría.

No	CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRES	ESTADO
1	Director de Interventoría	50%	JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador de interventoría (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	50%	CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Cumplió % dedicación mensual
1	Residente de Interventoría (Especialista en restauración y/o afines)	100%	DIEGO SERGIO BAUTISTA BAUTISTA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Estructural	30%	MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Cumplió % dedicación mensual
1	Revisor estructural independiente	100%	CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Geotecnia	25%	LUIS ALFREDO ENGATIVA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz Y Datos	25%	DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Hidro Sanitario - Red Contra Incendio y Gas	25%	OMAR JOHANY ARCHILA MENDOZA	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor de obra en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	20%	HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en Bienes Muebles	30%	CARLOS ANDRES CARREÑO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor en arqueología	25%	CLAUDIA DELGADO AGUACIA	Cumplió % dedicación mensual
1	Coordinador BIM de interventoría	100%	ALEJANDRO SOSA PISCO	Cumplió % dedicación mensual
1	Asesor Ambiental	100%	MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual
1	Profesional En Seguridad y Salud en el Trabajo SST	100%	DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Cumplió % dedicación mensual
1	Personal Calificado Para Atención a la Comunidad - Trabajador Social Obra	50%	DORA MILENA SANCHEZ SANCHEZ	Cumplió % dedicación mensual

- Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de obra.

Tabla 21 - Control vinculación personal mínimo del contrato de Obra.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS	Director de Obra	50%	Contrato obra o labor	$ 7.000.000
IVAN DARIO RODRIGUEZ MUÑOZ	Coordinador de Proyecto	50%	Contrato prestación de servicios	$ 4.540.000
LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE	Especialista Gerente de proyectos	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.400.000
JAIME RAFAEL TRIGOS IGLESIAS	Residente de obra (Especialista en restauración y/o afines)	100%	Contrato obra o labor	$ 4.700.000
FABIO CONTRERAS OVIEDO	Residente de Obra en Estructuras	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
FABIAN TAFUR DUARTE	Residente Administrativo de Obra	100%	Contrato obra o labor	$ 2.300.000
FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO	Asesor Estructural	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
CARLOS BENAVIDES CUADROS	Asesor en Geotecnia	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
DIEGO MARTINEZ GONZALEZ	Asesor en Redes Eléctricas, Telefónicas, Voz y Datos y TICS	60%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
ANTONIO DE LA BARRERA PORTO	Asesor en redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	60%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
IVAN RAMIREZ ARENAS	Asesor en Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
ORLANDO FABRA GUTIERREZ	Asesor en gases medicinales, equipos y sistemas especiales requeridos	50%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
JULIANA SANCHEZ RODRIGUEZ	Asesor en Bienes Muebles	50%	Contrato prestación de servicios	$ 2.000.000
KATY PUCHE SARMIENTO	Asesor en Arqueología	50%	Contrato prestación de servicios	$ 4.500.000
JUAN DAVID GIL CARDENAS	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	100%	Contrato obra o labor	$ 4.000.000
EDGAR LEONARDO GOMEZ ROJAS	Coordinador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 4.500.000

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
WILLIAM RAMIREZ	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 2.500.000
ANGELA DANIELA CASTELLANOS GOYENECHE	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 3.500.000
LAURA NATHALIE VELASCO AVILA	Modelador BIM	100%	Contrato obra o labor	$ 3.500.000
JAIRZINHO MAURICIO	Asesor ambiental de obra	100%	Contrato prestación de servicios	$ 3.700.000
JESREL RIVERA NEVAKE	Profesional SST Coordinador de alturas.	100%	Contrato obra o labor	$ 3.500.000
LINA MARIA SANCHEZ MELO	Personal social- obra	50%	Contrato obra o labor	$ 3.000.000

- Seguimiento a la vinculación del personal aprobado para el contrato de interventoría

Tabla 22 Control vinculación personal mínimo del contrato de interventoría.

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS	Director de Interventoría	50%	Prestación de Servicios	$ 4.000.000
CLAUDIA SOFIA REAL QUINTANA	Coordinador de interventoría	50%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 4.895.000
DIEGO SERGIO BAUTISTA	Residente de Interventoría	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 7.000.000
MANUEL ANTONIO RAMIREZ VARGAS	Asesor Estructural	30%	Prestación de Servicios	$ 1.600.000
CESAR FABIAN CASTAÑEDA CACERES	Revisor estructural	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 5.000.000
LUIS ALFREDO ENGATIVA	Asesor en Geotecnia	25%	Prestación de Servicios	$ 1.300.000
DANIEL JOSE MEJIA MORALES	Asesor en Redes Eléctricas	25%	Prestación de Servicios	$ 1.400.000
OMAR JOHANYARCHILA MENDOZA	Asesor Hidro Sanitario	25%	Prestación de Servicios	$ 3.800.000
HERNANDO LOZANO GONZALEZ	Asesor Aire Acondicionado	20%	Prestación de Servicios	$ 1.750.000
CARLOS ANDRES CARREÑO	Asesor en Bienes Muebles	30%	Prestación de Servicios	$ 2.250.000
CLAUDIA DELGADO AGUACÍA	Asesor en arqueología	25%	Prestación de Servicios	$ 3.200.000
ALEJANDRO SOSA PISCO	Coordinador BIM	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 5.000.000
MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ	Asesor Ambiental	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 4.500.000

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN HOMBRE / MES	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
DANIEL FELIPE VELASQUEZ FORERO	Profesional SST	100%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 2.800.000
DORA MILENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Trabajador Social Obra	50%	Duración por la Obra o Labor Contratada	$ 1.800.000

CONTROL COMPONENTES PRE-CONSTRUCCIÓN

En este periodo se realizaron las obras técnicas conducentes terminar las conexiones de las acometidas eléctricas e hidráulicas.

De acuerdo con el seguimiento de los meses anteriores, mediante la Tabla 23 se presenta el estado de los trámites y actividades que de acuerdo con el anexo técnico No.4 se requerían y que en el periodo de análisis se encuentran concluidos.

Tabla 23 - Control Actividades preliminares.

Pre-construcción	Estado contractual		Seguimiento		Observaciones
Actividad Contractual	**Duración contrato**	**Fecha Inicio contractual**	**Fecha final de entrega**	**Duración a fecha entrega /corte**	
4. Recibir área del proyecto - suscribir acta de puesta a disposición del área - Cláusula 19	5 días	5/02/2025	8/04/2025	Cumplido	Se cumplió obligación
4.1 Adecuaciones - obras Preliminares Anexo técnico	90 días	5/02/2025		Cumplido	Se cumplió obligación
4.1.1 Cerramientos			11/05/2025	Cumplido	
4.1.2 Planteamiento de distribución de Bodegas-Espacios			7/06/2025	Cumplido	
4.1.3 Presentar diseño de sobrecubierta - avalado por ingeniero estructural			3/05/2021	Cumplido	
5. Cumplir con las obligaciones con el manejo de redes clausula 29 y anexo técnico	10 días	5/02/2025	En proceso	Cumplido	
6. Acometidas provisionales - Eléctricas e Hidrosanitarias			En proceso	Cumplido	Se realizaron las obras civiles y técnicas para conexión de TPO y eléctricas. En este

					periodo solo esta pendiente la autorización por parte de Acueducto conectar y por parte de la secretaria de Salud autorizar la conexión de energización

Por otra parte, se realiza seguimiento a las actividades de preliminares, toda vez que en el periodo se han realizado el avance de estas como se evidencia en la tabla siguiente.

	Actividad	%Ejecutado	Observación
	2.01_PRELIMINARES		
PRE001	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL (ALTIMETRÍA: COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENOS, COTAS RASANTES, REDES, ETC.; PLANIMETRÍA: EJES, ABSCISADO, DETALLES). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUC	100%	
PRE002	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINA GALVANIZADA LISA CON BAÑO DE ZINC Y ROTULACIÓN CON VINILO LAMINADO	100%	
PRE003	CONSTRUCCIÓN CAMPAMENTO DE OBRA. INCLUYE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DESMONTABLE, REDES ELÉCTRICAS PROVISIONALES Y LOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO	100%	
PRE004	VALLA INFORMATIVA EN LONA DE 2,50X1,5M. IMPRESA FULL COLOR. ESTRUCTURA EN MADERA. (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE DESMOTE Y RETIRO A LA TERMINACION DE LA OBRA)	100%	
PRE005	SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES	50%	
PRE006	PUERTA DOBLE HOJA EN LÁMINA TEJA DE ZINC 6,00X2,40 M Y ESTRUCTURA EN MADERA, PARA ACCESO DE OBRA	100%	
PRE007	PUERTA PROVISIONAL DE ACCESO PEATONAL 1,00X2,40M EN LÁMINA TEJA DE ZINC Y ESTRUCTURA EN MADERA	100%	
PRE008	CÁRCAMO LAVA LLANTAS ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO CON SECCIÓN EXTERNA DE 60X60CM Y SECCIÓN INTERNA 30X50CM. INCLUYE FORMALETA, REJILLA METÁLICA Y REFUERZO	0%	En este periodo no se ejecuta esta actividad este pendiente de realizar.
PRE009	CONTROL DE ACCESO PROVISIONAL DE OBRA, CASETA DE CELADURÍA.	100%	
PRE010	ASEO INICIAL, RETIRO DE ESCOMBROS.	100%	
PRE011	FUMIGACIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO CON HERBICIDA. INCLUYE RETIRO DE MALEZA EN LAS FACHADAS	100%	
PRE012	CONTROL DE ROEDORES CON CEBO Y RATICIDA	100%	
PRE013	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL AGUA POTABLE	100%	Se realizaron las obras civiles de nichos y conexión de micromedidores. Está pendiente que el acueducto realice la conexión definitiva.
PRE014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ENERGÍA ELÉCTRICA	100%	Se realizó la conexión a transformador de la provisional de acuerdo a permisos realizados por la secretaria de Salud. Nos falta autorización de conexión y/o

	Actividad	%Ejecutado	Observación
			apertura de Breaker por parte de la entidad.
PRE015	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOBRECUBIERTA EN TEJA LÁMINA DE ZINC C35. INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERÍA METÁLICA DEBIDAMENTE SOLDADA Y PINTADA, CONCRETO Y ACERO PARA PEDESTALES	40%	Se continua con la instalación de estructura metálica.
PRE016	TALLER PARA PROCESOS DE RESTAURACIÓN	100%	
PRE017	INVENTARIO FORESTAL PARA INDIVIDUOS ARBÓREOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PLANOS GEORREFERENCIADOS, CONSIGNACIÓN PAGO POR EVALUACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.	100%	Se realiza informe y radicación de trámite silvicultura ante la SDA
PRE018	TALA DE ÁRBOL <5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	0%	No se realizará esta actividad
PRE019	TRANSPLANTE DE ÁRBOL DE 1 A 5 METROS. INCLUYE TRANSPORTE	0%	No se realizará esta actividad
PRE020	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ÁRBOL. INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO, TUTOR Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	0%	No se realizará esta actividad
PRE021	PROTECCIÓN DE ÁRBOLES EN EL PERIMETRO DE LA INTERVENCIÓN. H=1 M	100%	
PRE022	DESINFECCIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO POR MEDIO DE AGUA, JABÓN NEUTRO, ÁCIDO MURIÁTICO Y/O ÁCIDO OXÁLICO	100%	
PRE024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ALCANTARILLADO	100%	Se está realizando tramite en conjunto de acuerdo con mesas de trabajo con el Ministerio de las culturas, artes y saberes – Se radico proyecto de intervención en la entidad
PRE025	DISEÑO ESTRUCTURAL SOBRE CUBIERTA TEMPORAL	100%	
PRE026	ADECUACIÓN DE VÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PERSONAL DE OBRA. ANCHO 3,5 M. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, NIVELACIÓN CON RECEBO COMPACTADO, ACABADO, SEÑALIZACIÓN, PALETERO Y LAS REPARACIONES NECESARIAS	25%	Se realiza la adecuación de 12m2, este es un item que se ejecuta durante todo el alcance del contrato.
PRE027	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS SUBTERRANEAS Y/O NIVEL FREÁTICO	0%	No se realizará este item en este componente, toda vez que se debe ajustar una vez se determine la cimentación bajo los nuevos ajustes.
	2.02_PROTECCIONES		
PRO007	PROTECCIÓN CON CARTÓN, POLIETILENO Y CINTA DE ENMASCARAR	100%	Esta actividad se ejecuta en las puertas de madera
PRO008	PROTECCIÓN DE VENTANA EN VITRO BLOQUE	100%	
PRO009	PROTECCION ESCALERA AUXILIAR EN GRANITO, BARANDAS Y PASAMANOS	100%	
PRO010	PROTECCIÓN PISOS EN GRANITO FUNDIDO CON LAMINA MDF O TRIPLEX		No se realizará esta actividad
	2.03_APUNTALAMIENTOS		
APT001	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APUNTALAMEINTO TEMPORAL CON PARAL METÁLICO	38%	Esta actividad está en proceso

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

4.1 Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

Seguimiento Programación

De acuerdo con la información consolidada en la Imagen 2, se evidencia un avance en la ejecución física del contrato de la siguiente manera:

Proyecto total: Avance del 9% ejecutado contra 10% programado.

Fase pre-construcción: Avance del 98% ejecutado vrs. 100% programado.

Fase Construcción: Avance del 8% ejecutado vrs. 8% programado

De acuerdo con el avance de obra se registran las siguientes actividades que se ejecutaron:

- **LIBERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA SEGÚN PROYECTO**, Crujía Central, ejes 3 - 4 entre V - W. Se realizó liberación y retiro de mampostería alterada con deterioros, asentamientos y retiro de escombros.
- **EXCAVACIONES PARA REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CIMENTACIÓN**, en Crujías Norte, ejes W entre 4 - 5 y Central, ejes 3 - 4 entre P – T, para la apropiación del reforzamiento estructural, de la cimentación existente.
- **FUNDICIÓN DE CIMENTACIÓN SOLADO DE ACABADO**, en Crujías Sur, ejes 1 - 2 entre L – I, Oriental, ejes 5 – 6 entre R – Q, Central ejes 3 – 4 entre S – V y Norte, ejes W entre 4 – 5, para mejoramiento del terreno hasta el nivel de fundación definido, para el reforzamiento de la estructura.
- **INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOBRECUBIERTA**, en Crujía Sur, ejes 1 - 2 entre L – I y Central, ejes 3 - 4 entre P – T por medio del izaje con carro grúa.
- **DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA, PISOS Y LIMPIEZA, EN PREDIO INVADIDO EN ACCESO AL TORREÓN**. Se instaló andamio, para ejecutar el retiro de pañetes sueltos y deterioros, EN la fachada lateral Crujía Oriental.
- **TAPADA DE VANOS CON LADRILLO TOLETE SEGÚN PROYECTO DEL PMA**, Crujía Sur, ejes I entre 1 y 2. Para consolidar los muros de carga existentes, según diseño de proyecto aprobado, se tapian vanos existentes con ladrillo tolete.
- **DESMONTE DE VENTANAS EXISTENTES EN MURO CRUJÍA NORTE**, Crujía Norte, Hemiciclo Norte, ejes W entre 5 - 6. Se desmontaron las ventanas y rejas metálicas existentes, sobre el primer piso.
- **REMOSIÓN DE SOBRANTES DE MURO SOBRE PLACA CONMEMORATIVA A CONSERVAR**. Se realizó la remisión de los sobrantes de mampostería, sobre la placa conmemorativa en piedra, para su limpieza y restauración y depositarla en campamento.
- **ESTABILIZACIÓN DEL SUELO ARCILLOSO CON CAL**, en Crujía Norte, Hemiciclo Norte, vista sur-oriental, ejes W entre 4 - 5. Se realizó con cal, la estabilización del suelo existente, para aumentar su densidad y resistencia mecánica.

- **RETIRO DE PAÑETES SOPLADOS Y DETERIORADOS EN FACHADA LATERAL**, Crujía Sur, ejes I entre 3 - 4. Se realizó el desmonte del material de superficie conformado por pañete en cemento - arena deteriorado.
- **RETIRO DE ESCOMBROS**, del Patio Norte hacia el cerramiento occidental, para retiro y cargue de volquetas.
- **REVISIÓN Y LIMPIEZA DE ÁREAS EXTERIORES CERCANAS AL CERRAMIENTO DEL POLÍGONO**, sobre las zonas duras y verdes, colindantes a los inmuebles de resaltar que la programación de obra requiere ajustes, dado que se han identificado mayores cantidades en algunas actividades contractuales, mientras que otras no se ejecutarán dentro del alcance del contrato. Esta situación genera que en determinadas actividades se mantenga un avance del 0%, lo cual impacta el porcentaje global de ejecución programada.

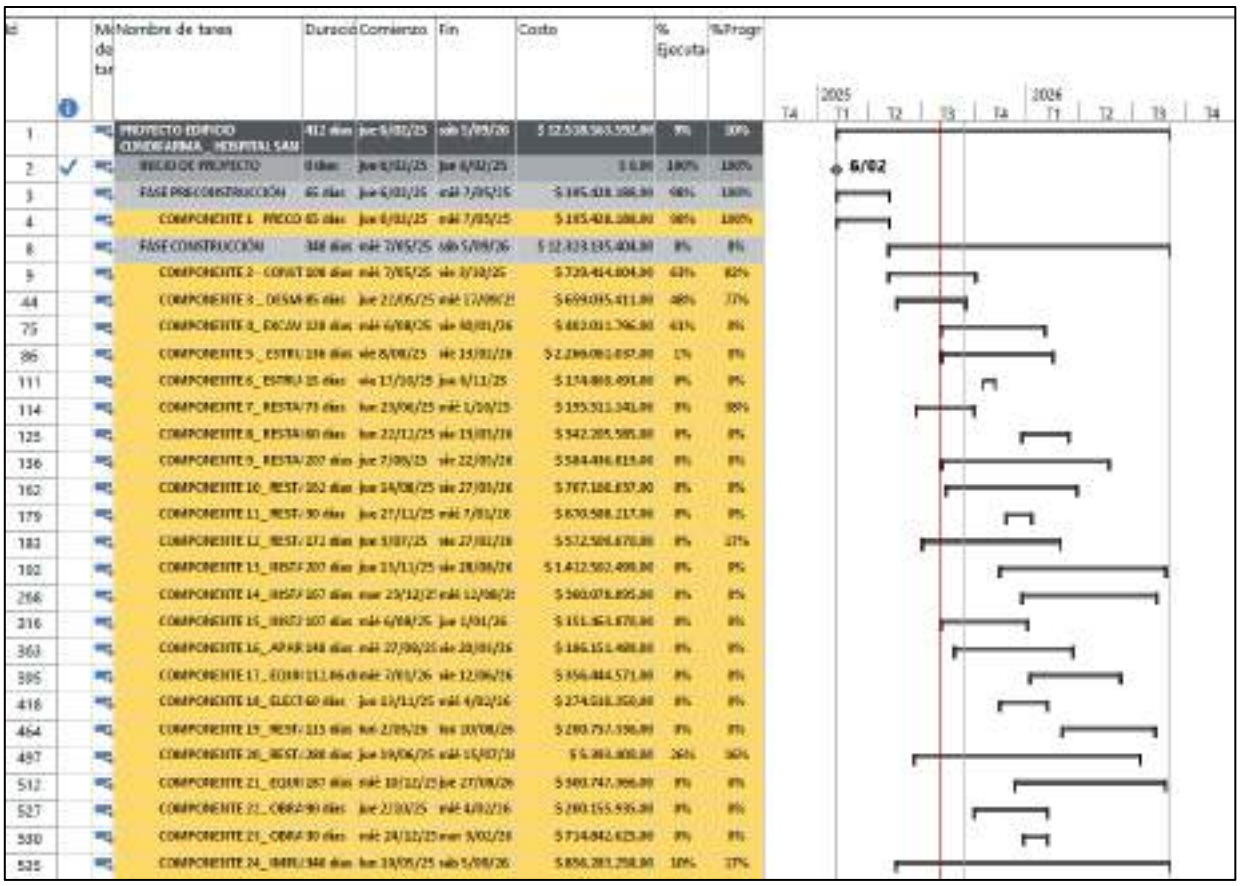


Imagen No. 2 - Seguimiento a la ejecución del programa de obra mediante el Project del contrato de obra.

Durante el periodo objeto de análisis, la interventoría, en ejercicio de sus funciones de supervisión contractual, remitió el oficio No. MINCUL-4379-280-TEC del 2 de julio de 2025, mediante el cual solicitó los entregables relacionados con el componente eléctrico.

De igual forma, mediante oficio No. MINCUL-4379-315-TEC del 23 de julio de 2025, la interventoría efectuó el primer llamado de atención al contratista, fundamentado en el incumplimiento de la entrega

de la documentación requerida para la etapa de pre-construcción y apropiación de diseños, de conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico No. 4 del contrato.

De acuerdo con la trazabilidad de la correspondencia, se evidencia que la Interventoría ha emitido diferentes oficios en los cuales se han elevado solicitudes y observaciones al contratista, dentro de los que se destacan los consecutivos MINCUL-4379-287-SST-TEC del 7/07/2025, en respuesta a comunicados del contratista sobre aprobación de documentos de torre grúa; MINCUL-4379-288-SST-TEC del 7/07/2025, correspondiente a un llamado de atención por el montaje de la torre grúa; MINCUL-4379-296-SST del 11/07/2025, mediante el cual se requirió orden y aseo en obra; así como los oficios MINCUL-4379-297-SST del 11/07/2025 y MINCUL-4379-302-SST-TEC del 16/07/2025, en los que se solicitó la atención de condiciones de seguridad identificadas y se reiteró el llamado de atención por actos y condiciones inseguras. En complemento, se han remitido observaciones a informes y actividades técnicas, como en el oficio MINCUL-4379-308-TEC-CALIDAD del 18/07/2025, sobre pruebas de soldadura en estructura metálica, y el MINCUL-4379-343-TEC del 1/08/2025, en el que se llamó la atención por el incumplimiento en la entrega de ajustes a los informes mensuales. Esta secuencia de comunicaciones evidencia la gestión de control ejercida y el seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, tales actuaciones constituyen actuaciones formales que quedan registradas en el expediente contractual y que son objeto de seguimiento para efectos de control, verificación de cumplimiento y eventual aplicación de las disposiciones previstas en la cláusula de incumplimiento.

En relación con el avance de los ajustes de diseños, se exponen a continuación las consideraciones técnicas que han sido requeridas, en concordancia con las normas aplicables y los criterios establecidos en el marco contractual.

Ajuste en cimentación:

Una vez realizadas las verificaciones y apiques requeridos, el contratista, mediante oficio No. COB2025-222-2025 del 16 de julio de 2025, remitió la propuesta de cimentación, la cual contempla la inclusión de elementos estructurales para el mejoramiento de suelo a base de ciclópeos.

De otra parte, en la revisión de los detalles de despiece elaborados por la consultoría, se evidenció variación entre los esquemas presentados, razón por la cual, en el marco del ajuste de diseños, se efectuó la modificación correspondiente en las zapatas Z101 y en la viga de amarre VC30x30.

Ajuste en sistema HVAC:

De acuerdo con la solicitud realizada por la interventoría, el Consorcio, mediante oficio No. COB2025-229-2025 del 8 de julio de 2025, presentó las memorias de cálculo ajustadas conforme a las observaciones previamente efectuadas.

No obstante, en mesa de trabajo llevada a cabo el 28 de julio de 2025, la interventoría requirió al contratista realizar nuevos ajustes a las especificaciones técnicas de los manejadores y a las capacidades de estos. De igual forma, se solicitó la modificación del modelo presentado, toda vez que este no proyecta las observaciones formuladas por la interventoría.

Ajuste en ubicación de tanque de agua y arquitectura:

En relación con el ajuste en el giro del tanque de agua, mediante acta de comité de reunión del 11 de julio de 2025 se acordaron las siguientes disposiciones (se adjunta acta de reunión):

- **Arquitectura interior:** se solicita el ajuste de colisiones en los cerramientos sobre vanos.
- **Espacio urbano:** únicamente deberán contemplarse los andenes, rampas y el tanque. En cuanto al adoquín propuesto, este deberá articularse con las propuestas definidas por la entidad para el complejo hospitalario.
- **Cerramiento:** se acuerda mantener el muro existente y garantizar que la zona de demolición quede libre de escombros.
- **Tanque de agua:** se debe presentar y radicar la propuesta respectiva para su estudio y posterior validación por parte de la PCA.

Ajuste en componente eléctrico, voz y datos, y detección de incendio:
Se solicita ajustes del modelo presentado, en relación que no evidencia materialidad y la complementación de los diseños con relación a voz y datos y sistemas complementarios.

Tabla 24 - Seguimiento avance de obra realizado por la interventoría.

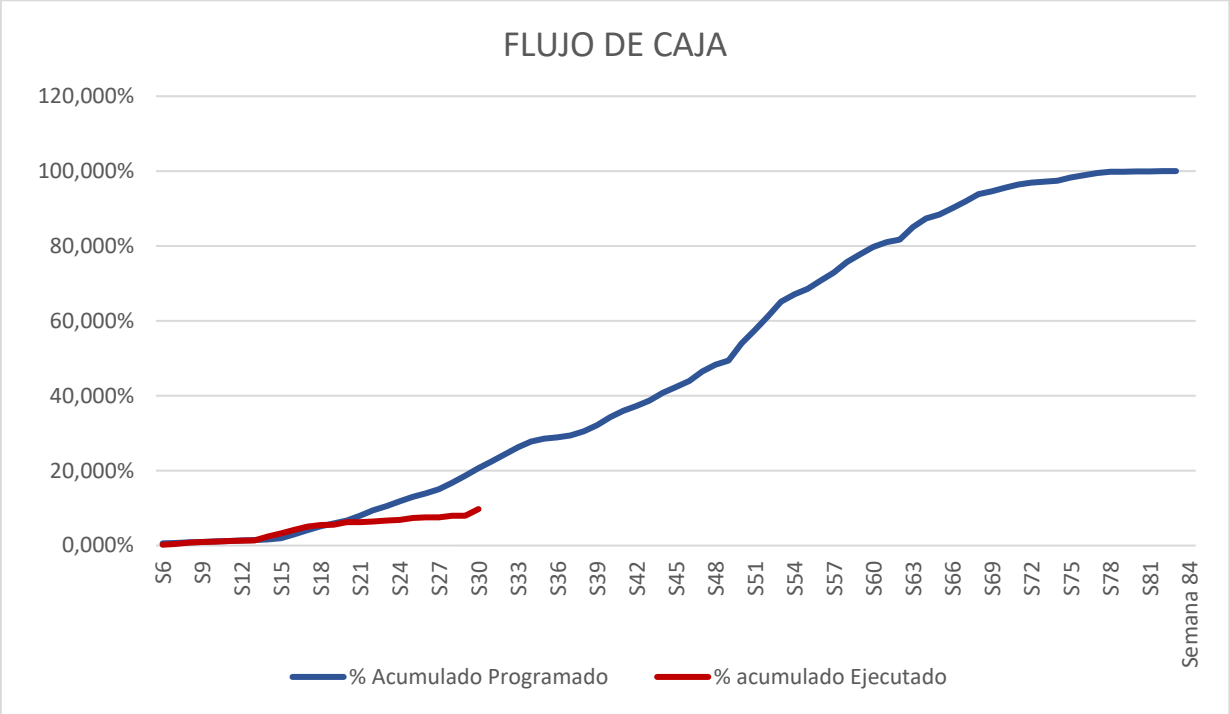
COMPONENTE	APROPIACION		Modelo	Planimetría impresa	Memorias calculo/Descriptiva	Fichas técnicas
	SI	NO				
INFORME APROPIACION	x					
ARQUITECTONICO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	NA	NA
ESTRUCTURAL	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	NA
HIDRAULICO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
SANITARIO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	ENTREGADA	ENTREGADA
HVAC	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
RCI	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
ARQUEOLOGIA	X		NA	NA	NA	NA
ELECTRICO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
ILUMINACION	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	ENTREGADA	ENTREGADA

COMPONENTE	APROPIACION		Modelo	Planimetría impresa	Memorias calculo/Descriptiva	Fichas técnicas
	SI	NO				
VOZ Y DATOS	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
CONTROL Y ACCESO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
DETECCION DE INCENDIOS	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	No entregada	ENTREGADA
URBANISMO	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	NA	NA
GEOTECNICA	X		NA	NA	No entregada	NA
SEGURIDAD HUMANA Y SEÑALIZACIÓN	X		NA	NA	PENDIENTE	NA
GASES MEDICINALES	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
SANIDAD	X		PENDIENTE COORDINACION	PENDIENTE EVALUACION	PENDIENTE	NA
BIOCLIMATICO	X		NA	NA	PENDIENTE	NA

Tabla 25 - Seguimiento curva S.

Periodo		Presupuesto	% Acumulado Programado	% Ejecutado	% acumulado Ejecutado	Presupuesto Ejecutado Acumulado	Diferencia atraso/avance
07/07/2025 - 12/07/2025	S22	$ 1.629.797.792,50	9,370%	0,12306%	6,41%	$ 1.114.781.430,03	-2,96%
14/07/2025 - 19/07/2025	S23	$ 1.837.014.038,31	10,561%	0,22810%	6,64%	$ 1.154.457.971,18	-3,92%
21/07/2025 - 26/07/2025	S24	$ 2.045.915.676,38	11,762%	0,20844%	6,85%	$ 1.190.716.006,89	-4,92%
28/07/2025 - 02/08/2025	S25	$ 2.258.916.730,20	12,986%	0,55155%	7,40%	$ 1.286.656.325,67	-5,59%

Imagen No. 3 - Grafico Curva S del contrato de obra.



4.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Se detalla las actividades realizadas y el estado de la etapa de apropiación de los diseños, ver Tabla 26, en la cual discriminamos por cada componente el estado actual. Es de aclarar que, durante este periodo, está pendiente de entrega por parte del Consorcio Obras 2025, la entrega de la documentación requerida de acuerdo con el anexo técnico 4.

Tabla 26 - Estado de apropiación de los diseños en la etapa de diagnóstico.

APROPIACION DE DISEÑOS - ETAPA DE DIAGNOSTICO			
COMPONENTE	**APROPIACION**		**ESTADO DE LA APROPIACIÓN**
	SI	**NO**	
Geotecnia	X		En este periodo está pendiente de entrega el informe de apropiación del componente geotécnico y propuesta de cimentación realizada por el contratista.
Topografía	X		Se formaliza entrega mediante la entrega de archivos autocad, falta incluirla en modelo Revit.
Bienes muebles	X		Se realiza el retiro de la placa y resguardo de la misma 13 de junio de 2025.
Arqueología	X		Se realiza acompañamiento de verificación de hallazgos y a la fecha no se han encontrado.
Social	X		Se continua las actividades planteadas en el plan aprobado.
BIM		X	Se realiza avance de seguimiento para la complementación de implementación de metodología Bim. Se inicia llamado

APROPIACION DE DISEÑOS - ETAPA DE DIAGNOSTICO			
COMPONENTE	**APROPIACION**		**ESTADO DE LA APROPIACIÓN**
	SI	**NO**	
			de atención por incumplimiento de entregables
Arquitectónico		X	Se realiza modelación final de arquitectura.
Estructural	X		Se realiza entrega de propuesta cimentación, esta pendiente entrega de modelo coordinado, memorias de cálculo y despiece de elementos
Diseño HVAC		X	Esta pendiente de entrega de modelo coordinado y memorias de cálculo
Eléctrico, iluminación, seguridad y control		X	Está pendiente de entrega de modelo coordinado y memorias de cálculo
Estudio técnico de humedades	X		Está pendiente de entrega de modelo coordinado y memorias de cálculo
Sanidad de maderas		X	En este periodo no se genera informe de avance.
Bioclimática	X		Esta pendiente confirmación de evaluación ventanería
Redes húmedas (hidráulico, sanitario, aguas lluvias y RCI)		X	Está pendiente de entrega de modelo coordinado y memorias de cálculo

4.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.

De acuerdo con la siguiente Tabla 26 se relacionan las siguientes actividades que presentan atraso, las cuales se detallan las acciones generadas y conducentes a recurar tiempo para no afectar el avance de obra.

Tabla 27 - Gestión de la interventoría para el cumplimiento de los plazos contractuales.

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Observaciones	
			Acciones solicitadas por Presentar retrasos	Observaciones
COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN	**6/02/2025**	**7/05/2025**		
REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	6/02/25	6/05/25	Se efectuó llamado de incumplimiento mediante oficio No. MINCUL-4379-315-TEC del 23 de julio de 2025, relacionado con la entrega de la documentación correspondiente al cierre de la etapa de apropiación de diseños, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 4 del contrato.	En el marco del comité de seguimiento realizado el 4 de agosto de 2025, se dejó constancia de la solicitud de entrega definitiva de los compromisos pendientes, fijando como fecha límite el 23 de agosto de 2025.
ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	6/03/2025	7/05/2025		

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Observaciones	
			Acciones solicitadas por Presentar retrasos	Observaciones
CÁRCAMO LAVA LLANTAS ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO CON SECCIÓN EXTERNA DE 60X60CM Y SECCIÓN INTERNA 30X50CM. INCLUYE FORMALETA, REJILLA METÁLICA Y REFUERZO	2/06/25	6/06/2025	Se solicita en comité interno fecha de cierre de actividad - 0%	En el marco del comité de seguimiento realizado el 4 de agosto de 2025, se dejó constancia de la solicitud de entrega definitiva de los compromisos pendientes, fijando como fecha límite el 23 de agosto de 2025.
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOBRECUBIERTA EN TEJA LÁMINA DE ZINC C35. INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERÍA METÁLICA DEBIDAMENTE SOLDADA Y PINTADA, CONCRETO Y ACERO PARA PEDESTALES	6/05/2025	31/06/25	Se efectuó llamado de incumplimiento mediante oficio No. MINCUL-4379-315-TEC del 23 de julio de 2025, relacionado con la entrega de la documentación correspondiente al cierre de la etapa de apropiación de diseños, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico No. 4 del contrato.	En el marco del comité de seguimiento realizado el 4 de agosto de 2025, se dejó constancia de la solicitud de entrega definitiva de los compromisos pendientes, fijando como fecha límite el 23 de agosto de 2025.

4.4 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.

Durante el periodo de este informe, no se registran días de lluvia que afectaran el avance de las actividades a desarrollar. En el anexo 14 se presenta el cuadro sobre el estado del tiempo.

4.5 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.

Durante este periodo no se presenta ningún daño y/o condición alguna de este tipo.

4.6 Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.

De conformidad con los llamados de atención efectuados por la interventoría, el contratista, en el marco del comité de seguimiento del 4 de agosto de 2025, presentó los siguientes compromisos, los cuales se entienden como obligaciones formales orientadas a garantizar el cumplimiento del cierre de la fase de apropiación y preliminares, en concordancia con el Anexo Técnico No. 4 del contrato:

1. **Recurso humano BIM:** incorporación de tres (3) modeladores adicionales, con el objeto de efectuar los ajustes en los modelos, resolver colisiones y generar los entregables requeridos.
2. **Personal de obra:** compromiso de ingreso de personal operativo destinado a optimizar los tiempos de instalación de la estructura metálica y la cubierta en teja de zinc.

3. **Avance de obra:** compromiso de ejecución de actividades relacionadas con el armado de zapatas y vigas.

4. **Plazo de cierre:** compromiso y solicitud de ampliación del plazo hasta el 23 de agosto de 2025, con el fin de dar cierre a la etapa de apropiación y preliminares.

Estos compromisos quedaron consignados en el acta del comité y constituyen instrumentos de control y seguimiento contractual, cuya verificación corresponde a la interventoría y cuyo incumplimiento podría dar lugar a la aplicación de las medidas previstas en las cláusulas contractuales de incumplimiento y sanciones.

4.7 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría formuló una serie de requerimientos y observaciones que dieron lugar a la adopción de medidas correctivas por parte del contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos. A continuación, se detallan dichas medidas:

Medidas Correctivas Exigidas por la Interventoría

Técnicas:

- Ajuste y complementación de los diseños de los componentes eléctricos, hidrosanitarios, RCI y HVAC, conforme a las observaciones efectuadas en los oficios MINCUL-4379-280-TEC, MINCUL-4379-315-TEC, MINCUL-4379-347-TEC y MINCUL-4379-350-TEC.
- Incorporación de tres (3) modeladores BIM adicionales para resolver colisiones y generar los entregables de acuerdo con el Anexo Técnico No. 4.
- Reajuste de las especificaciones técnicas de los equipos de climatización (manejadores y capacidades), y modificación de los modelos presentados, en razón a que no proyectaban las observaciones formuladas por la interventoría.
- Ejecución prioritaria de actividades críticas de obra como el armado de zapatas, vigas de amarre, montaje de estructura metálica y cubierta de zinc, con el propósito de recuperar los atrasos identificados en la programación.

Administrativas:

- Radicación de la documentación pendiente para el cierre de la etapa de apropiación y preliminares, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico No. 4.
- Presentación de memorias de cálculo ajustadas, fichas técnicas y análisis de precios unitarios de los ítems no previstos, en cumplimiento de los requerimientos de la interventoría.
- Cumplimiento de los plazos establecidos en las actas de comité, particularmente el compromiso de cierre fijado para el 23 de agosto de 2025.

Legales y Contractuales:

- Atención a los llamados de incumplimiento formalizados mediante oficio MINCUL-4379-315-TEC, los cuales constituyen antecedentes formales dentro del expediente contractual.
- Adopción de las medidas correctivas obligatorias enmarcadas en las cláusulas contractuales de incumplimiento, garantizando la trazabilidad en el proceso de control por parte de la interventoría.

Medidas Preventivas a Implementar

- Establecimiento de un plan de seguimiento quincenal con participación de la interventoría, para verificar avances y cumplimiento de compromisos.
- Implementación de controles internos por parte del contratista, que aseguren la validación previa y la radicación oportuna de entregables técnicos y administrativos.
- Fortalecimiento del equipo técnico mediante la asignación de personal especializado en coordinación BIM y en obra, con el fin de anticipar inconsistencias y evitar reprocesos.
- Ajuste de la programación de obra con cronogramas de recuperación, priorizando actividades críticas y garantizando disponibilidad de recursos en campo.
- Instalación de mesas técnicas de revisión anticipada entre contratista e interventoría para validar diseños, especificaciones y modelos antes de su radicación definitiva.
- Reiteración al contratista sobre la obligatoriedad de cumplir en tiempo y forma con las disposiciones contractuales y normativas, a fin de evitar que atrasos administrativos o documentales se traduzcan en afectaciones al avance de la obra.

4.8 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).

Durante este periodo, se realizan las siguientes actividades en obra de acuerdo con los siguientes equipos de trabajo:

Contratista:

- Actividades enmarcadas a la apropiación de los diseños
- Implementación del plan de sst
- Implementación plan ambiental
- Implementación plan gestión social
- Recorrido de inspección arqueología
- Implementación del entorno BIM
- Mesas de trabajo para presentación de complementación de diseños de HVAC, RCI Hidrosanitarias y PMA implantado.
- Se realizó reunión presencial en edificación para reconocimiento de los bienes muebles del proyecto.
- Se continuaron actividades del componente 2, preliminares de obra como son: Localización y replanteo, Cerramiento de obra y adecuación campamento de obra.

- Se iniciaron con las actividades de componente 3, referentes a demoliciones y desmontes
- Se iniciaron con actividades de excavaciones de cimentación para zapatas y vigas

Interventoría:

- Se realiza el seguimiento y control de la apropiación de los diseños, mediante mesas de trabajo.
- Se realiza la supervisión administrativa para la consecución de trámite de aprobación de minuta de fiducia.
- Se realiza Supervisión del inicio de las actividades del componente 2, preliminares de obra como son: Localización y replanteo, Cerramiento de obra y adecuación campamento de obra
- Se realiza Supervisión del inicio de las actividades del componente 3, desmontes y demoliciones de obra
- Se realiza Supervisión del inicio de las actividades del componente 4, Excavaciones manuales de cimentación.
- Se continua con la implementación de bitácora de obra con las actividades antes relacionadas.
- Se hace revisión a las cantidades de obra reportadas por las mayores cantidades de o obra encontrada.
- Se realiza supervisión en mesa de trabajo a la complementación de diseños de HVAC, RCI Hidrosanitarias y PMA implantado.
- Se asiste a reuniones entre los profesionales de apoyo a la supervisión, contratista e interventoría para establecer las definiciones y alcances que implican las conexiones eléctricas, sanitarias e hidráulicas provisionales.
- Se realiza evaluación de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Se realiza evaluación y seguimiento a los planes presentados.

EVALUACION A PLANES APROBADOS

En seguimiento al inicio de actividades contractuales en sitio, se llevó a cabo la aplicación de las listas de chequeo correspondientes al periodo comprendido entre el 6 de junio y el 5 de julio de 2025. Estas listas tienen como propósito verificar las condiciones iniciales de ejecución, el cumplimiento de requisitos técnicos y administrativos, y la implementación de medidas básicas en materia de seguridad y calidad.

La Tabla 28 presenta la relación consolidada de los ítems evaluados en campo, discriminados por especialidad, junto con el estado de cumplimiento

Tabla 28 – Evaluación implementación de planes de gestión

Descripción Plan	Cantidad obligaciones lista chequeo	Aplica		Cumple		% Cumplimiento
		SI	NO	SI	NO	
Plan ambiental	73	20	53	20		100%

Descripción Plan	Cantidad obligaciones lista chequeo	Aplica		Cumple		% Cumplimiento
		SI	NO	SI	NO	
Plan Sst	17	14	3	8	6	57%
Plan social	1	1		1		100%
Plan Calidad	5			2		No presentan certificaciones de calidad de los materiales entrados a obra

SEGUIMIENTO TRAMITES Y GESTIONES

En este periodo, se detalla el estado de los trámites y gestiones requeridas para el desarrollo adecuado del proyecto, para tal fin en la Tabla 29, se relacionan los trámites pendientes de ejecución.

Tabla 29- Seguimiento de trámites y gestiones parte 2.

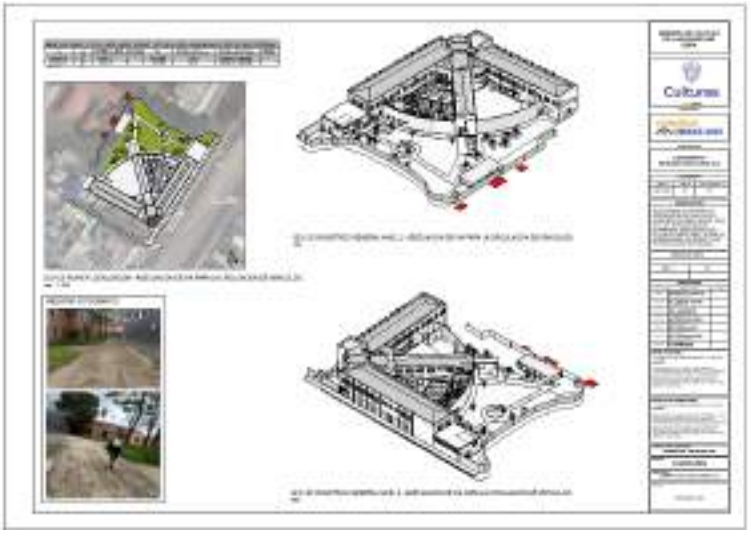
Pre-construcción	Estado ejecutado		Observaciones
Actividad Contractual	Fecha de Inicio entrega	Fecha final de entrega	
7.2 Gestión Ambiental y Arqueología			
7.2.1 Exploración de fuentes de materiales			Este requerimiento está en proceso durante el desarrollo de la obra
7.2.3 Exploración de zonas de préstamo y disposición de material sobrantes			Este requerimiento está en proceso durante el desarrollo de la obra
7.2.4 Plan de gestión ambienta - PIN	26/02/2025	26/05/2025	Cumplido en periodo anterior
7.2.5 Permiso silvicultura	20/02/2025	31/05/2025	* En relación al trámite de silvicultura, la SDA realizó devolución del trámite, relacionando el requerimiento de anexar documentación referente a poder, actualizar topográficamente los puntos georreferenciados y documentación del contratista. Este

			trámite se radicará en el próximo periodo.
7.2.6 Registro y pago de la compensación de la valla informativa	19/02/2025	14/03/2025	Cumplido y no se requiere pago por compensación de valla en razón que no se generó registro en SDA de acuerdo con concepto legal.
7.2.7 Implementación de manejo arqueológico	23/03/2025	6/05/2025	Si bien se recibe resolución de autorización para exploración, a la fecha no se presenta solicitudes o hallazgos arqueológicos.
7.3 Gestión SST			
7.3.1 Ocupación de espacio público			Pendiente tramite por parte del constructor, aunque a la fecha no se afecta el desarrollo de las actividades.
7.3.2 PMT			Cumplido y en desarrollo de seguimiento
7.3.3. Maquinaria, equipos y vehículos (MEV)			Cumplido para los vehículos que ingresan a obra

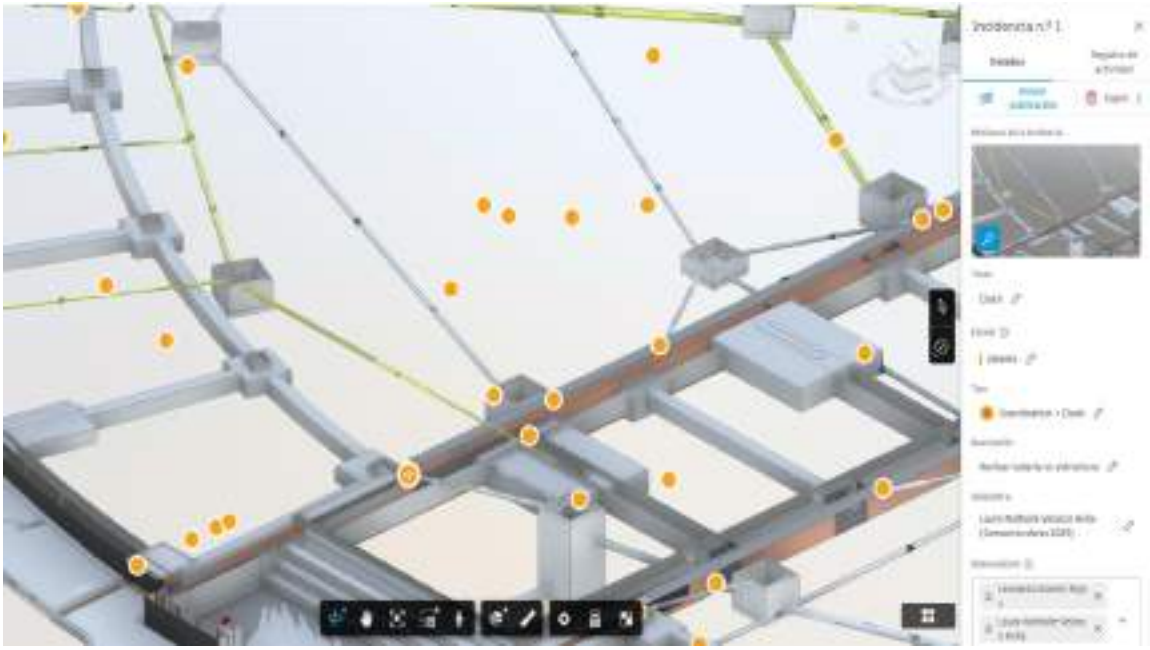
4.9 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

Teniendo en cuenta el avance de obra, se registra el avance del modelo de la siguiente manera:

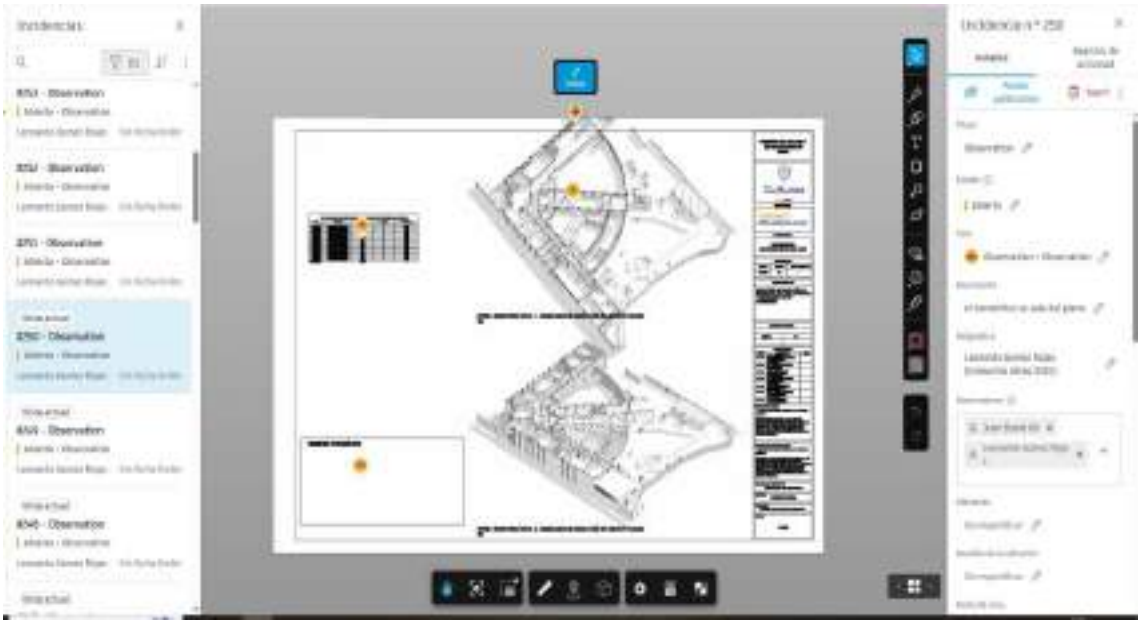
Avance rotulado de memorias contractuales e ítems no previstos



Revisión de colisiones e incidencias sobre modelo federado.



Reporte de incidencias sobre memorias de ítems contractuales y no previstos.



4.10 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura social que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.

Durante el periodo del presente informe, se realiza bajo la implementación del registro de avance de obra, tomando la metodología TIMELAPSE. Estos archivos fotográficos se encuentran en la plataforma trimble connect y en este informe se relacionan algunas de las imágenes de actividades realizadas en el mes (https://web.connect.trimble.com/projects/thNu-bIryns/data/folder/YwKvNqYxu2M.)



Punto 14: Demolición de piso y pañetes 2do piso crujía Sur

Fotografía 1. JULIO 05/25; Fotografía 2. JULIO23/25; Fotografía 3. JULIO 30 /25.



Punto 12: Demolición de piso y pañetes 2do piso crujía central

Fotografía 1. JULIO 05/25; Fotografía 2. JULIO23/25; Fotografía 3. JULIO 30 /25.



Punto 5: Demolición de piso y pañetes primer piso torreón

Fotografía 1. JULIO 05/25; Fotografía 2. JULIO23/25; Fotografía 3. JULIO 30 /25.





Punto 3: Demolición de muros y excavaciones primer crujía oriental.

Fotografía 1. JULIO 05/25; Fotografía 2. JULIO23/25; Fotografía 3. JULIO 30 /25.

4.11 Presentar el avance físico por grupo tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social según sea el caso del proyecto.

En el presente informe se desarrolla el avance correspondiente a este intervalo de tiempo y se detalla en la siguiente tabla las cantidades ejecutadas:

Este avance ha sido documentado mediante registros fotográficos, bitácoras de obra y actas de seguimiento, los cuales se encuentran disponibles para verificación por parte de la interventoría.

Tabla 30 Avance físico del proyecto.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
	PROYECTO									
	FASE PRECONSTRUCCIÓN				**$ 195.428.455,00**		**$ 190.281.775,00**			**$ 0,00**
1,01	**COMPONENTE 1 PRECONSTRUCCIÓN**				**$ 195.428.455,00**		**$ 190.281.775,00**			**$ 0,00**
01,01,01	REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	M2	2.820,00	$ 49.211,00	$ 138.775.020,00	2.820,00	$ 138.775.020,00	100%	-	$ 0,00
01,01,02	ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	M2	2.820,00	$ 16.710,00	$ 47.122.200,00	2.512,00	$ 41.975.520,00	89%		$ 0,00
01,01,03	VERIFICACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE	UND	1,00	$ 9.531.235,00	$ 9.531.235,00	1,00	$ 9.531.235,00	100%	-	$ 0,00
	FASE CONSTRUCCIÓN					-	**$ 735.701.555,96**			**$ 189.698.055,77**
	COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN				**$ 729.414.866,95**	-	**$ 337.205.540,73**			**$ 2.932.176,83**
2,01	**2.01_PRELIMINARES**				**$ 656.249.383,55**	-	**$ 300.063.666,36**			**$ 2.666.688,98**
02,01,01	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO MANUAL (ALTIMETRÍA: COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENOS, COTAS RASANTES, REDES, ETC.; PLANIMETRÍA: EJES, ABSCISADO, DETALLES). INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUC	M2	2.820,00	$ 7.253,00	$ 20.453.460,00	2.878,85	$ 20.880.299,05	102%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
02,01,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL CON ESTRUCTURA METÁLICA, LÁMINA GALVANIZADA LISA CON BAÑO DE ZINC Y ROTULACIÓN CON VINILO LAMINADO	M	247,50	$ 236.782,00	$ 58.603.545,00	123,40	$ 29.218.898,80	50%	-	$ 0,00
02,01,03	CONSTRUCCIÓN CAMPAMENTO DE OBRA. INCLUYE CERRAMIENTO EN LÁMINA DE FIBROCEMENTO DESMONTABLE, REDES ELÉCTRICAS PROVISIONALES Y LOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO	M2	80,00	$ 247.473,00	$ 19.797.840,00	80,00	$ 19.797.840,00	100%	-	$ 0,00
02,01,04	VALLA INFORMATIVA EN LONA DE 2,50X1,5M. IMPRESA FULL COLOR. ESTRUCTURA EN MADERA. (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU INSTALACIÓN, INCLUYE DESMOTE Y RETIRO A LA TERMINACION DE LA OBRA)	UND	1,00	$ 590.725,00	$ 590.725,00	1,00	$ 590.725,00	100%	-	$ 0,00
02,01,05	SERVICIOS SANITARIOS PORTÁTILES	MES	19,00	$ 1.786.392,00	$ 33.941.448,00	9,50	$ 16.970.724,00	50%	-	$ 0,00
02,01,06	PUERTA DOBLE HOJA EN LÁMINA TEJA DE ZINC 6,00X2,40 M Y ESTRUCTURA EN MADERA, PARA ACCESO DE OBRA	UND	1,00	$ 612.031,00	$ 612.031,00	1,00	$ 612.031,00	100%	-	$ 0,00
02,01,07	PUERTA PROVISIONAL DE ACCESO PEATONAL 1,00X2,40M EN LÁMINA TEJA DE ZINC Y ESTRUCTURA EN MADERA	UND	1,00	$ 158.882,00	$ 158.882,00	1,00	$ 158.882,00	100%	-	$ 0,00
02,01,08	CÁRCAMO LAVA LLANTAS ESTRUCTURA EN CONCRETO DE 4000 PSI REFORZADO CON SECCIÓN EXTERNA DE 60X60CM Y SECCIÓN INTERNA 30X50CM. INCLUYE FORMALETA, REJILLA METÁLICA Y REFUERZO	M	8,00	$ 858.373,00	$ 6.866.984,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,09	CONTROL DE ACCESO PROVISIONAL DE OBRA, CASETA DE CELADURÍA.	UND	1,00	$ 3.367.448,00	$ 3.367.448,00	1,00	$ 3.367.448,00	100%	-	$ 0,00
02,01,10	ASEO INICIAL, RETIRO DE ESCOMBROS.	M2	2.820,00	$ 5.117,00	$ 14.429.940,00	2.312,00	$ 11.830.504,00	82%	-	$ 0,00
02,01,11	FUMIGACIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO CON HERBICIDA. INCLUYE RETIRO DE MALEZA EN LAS FACHADAS	M2	2.820,00	$ 1.782,00	$ 5.025.240,00	2.820,00	$ 5.025.240,00	100%	-	$ 0,00
02,01,12	CONTROL DE ROEDORES CON CEBO Y RATICIDA	UND	110,00	$ 32.608,00	$ 3.586.880,00	110,00	$ 3.586.880,00	100%	-	$ 0,00
02,01,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL AGUA POTABLE	GLB	1,00	$ 4.809.179,00	$ 4.809.179,00	0,50	$ 2.404.589,50	50%	-	$ 0,00
02,01,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ENERGÍA ELÉCTRICA	GLB	1,00	$ 37.562.721,00	$ 37.562.721,00	0,50	$ 18.781.360,50	50%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
02,01,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOBRECUBIERTA EN TEJA LÁMINA DE ZINC C35. INCLUYE ESTRUCTURA EN PERFILERÍA METÁLICA DEBIDAMENTE SOLDADA Y PINTADA, CONCRETO Y ACERO PARA PEDESTALES	M2	1.410,67	$ 257.619,00	$ 363.415.394,73	480,97	$ 123.907.010,43	34%	-	$ 0,00
02,01,16	TALLER PARA PROCESOS DE RESTAURACIÓN	M2	60,00	$ 282.010,00	$ 16.920.600,00	60,00	$ 16.920.600,00	100%	-	$ 0,00
02,01,17	INVENTARIO FORESTAL PARA INDIVIDUOS ARBÓREOS, INCLUYE: ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS, PLANOS GEORREFERENCIADOS, CONSIGNACIÓN PAGO POR EVALUACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.	UND	8,00	$ 136.259,00	$ 1.090.072,00	1,00	$ 136.259,00	13%	19,00	$ 2.588.921,00
02,01,18	TALA DE ÁRBOL <5M. INCLUYE DESENRAÍCE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL	UND	1,00	$ 199.755,00	$ 199.755,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,19	TRANSPLANTE DE ÁRBOL DE 1 A 5 METROS. INCLUYE TRANSPORTE	UND	2,00	$ 953.124,00	$ 1.906.248,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,20	SUMINISTRO Y PLANTACION DE ÁRBOL. INCLUYE SIEMBRA, CAJA, TIERRA NEGRA, ABONO, TUTOR Y TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO	UND	1,00	$ 227.372,00	$ 227.372,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
02,01,21	PROTECCIÓN DE ÁRBOLES EN EL PERIMETRO DE LA INTERVENCIÓN. H=1 M	UND	8,00	$ 24.846,00	$ 198.768,00	12,00	$ 298.152,00	150%	3,13	$ 77.767,98
02,01,22	DESINFECCIÓN INICIAL ÁREAS DE TRABAJO POR MEDIO DE AGUA, JABÓN NEUTRO, ÁCIDO MURIÁTICO Y/O ÁCIDO OXÁLICO	M2	2.820,00	$ 4.060,00	$ 11.449.200,00	2.820,00	$ 11.449.200,00	100%	-	$ 0,00
02,01,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PROVISIONAL ALCANTARILLADO	GLB	1,00	$ 6.606.704,00	$ 6.606.704,00	1,00	$ 6.606.704,00	100%	-	$ 0,00
02,01,24	DISEÑO ESTRUCTURAL SOBRE CUBIERTA TEMPORAL	M2	1.410,67	$ 2.846,00	$ 4.014.766,82	1.410,67	$ 4.014.766,82	100%	-	$ 0,00
02,01,25	ADECUACIÓN DE VÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PERSONAL DE OBRA. ANCHO 3,5 M. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, NIVELACIÓN CON RECEBO COMPACTADO, ACABADO, SEÑALIZACIÓN, PALETERO Y LAS REPARACIONES NECESARIAS	M	50,00	$ 282.934,00	$ 14.146.700,00	12,39	$ 3.505.552,26	25%	-	$ 0,00
02,01,26	MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, AGUAS SUBTERRANEAS Y/O NIVEL FREÁTICO	M	40,00	$ 656.687,00	$ 26.267.480,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
2,02	**2.02_PROTECCIONES**				**$ 17.598.232,85**	-	**$ 7.540.663,50**	**43%**		**$ 265.487,85**
02,02,01	PROTECCIÓN CON CARTÓN, POLIETILENO Y CINTA DE ENMASCARAR	M	20,00	$ 128.404,00	$ 2.568.080,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
02,02,02	PROTECCIÓN DE VENTANA EN VITRO BLOQUE	M2	18,09	$ 128.255,00	$ 2.320.132,95	20,16	$ 2.585.620,80	111%	2,07	$ 265.487,85
02,02,03	PROTECCION ESCALERA AUXILIAR EN GRANITO, BARANDAS Y PASAMANOS	M2	46,80	$ 134.283,00	$ 6.284.444,40	36,90	$ 4.955.042,70	79%	-	$ 0,00
02,02,04	PROTECCIÓN PISOS EN GRANITO FUNDIDO CON LAMINA MDF O TRIPLEX	M2	50,10	$ 128.255,00	$ 6.425.575,50	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
2,03	**2.03_APUNTALAMIENTOS**				**$ 55.567.250,55**	-	**$ 29.601.210,87**	**53%**		**$ 0,00**
02,03,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APUNTALAMEINTO TEMPORAL CON PARAL METÁLICO	M2	3.885,55	$ 14.301,00	$ 55.567.250,55	2.069,87	$ 29.601.210,87	53%	-	$ 0,00
	COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES				**$ 652.819.058,01**	-	**$ 289.373.840,16**	**44%**		**$ 183.885.775,34**
3,01	**3.01_DESMONTES Y RETIROS**				**$ 387.688.905,85**	-	**$ 147.892.383,48**	**38%**		**$ 143.907.331,38**
03,01,01	DESMONTAJE DE APARATOS SANITARIOS. INCLUYE GRIFERÍA Y ELEMENTOS ADOSADOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	UND	7,00	$ 21.515,00	$ 150.605,00	7,00	$ 150.605,00	100%	3,00	$ 64.545,00
03,01,02	DESMONTAJE DE CIELO RASO DE ARENA CEMENTO. INCLUYE ESTRUCTURA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	45,00	$ 56.731,00	$ 2.552.895,00	45,00	$ 2.552.895,00	100%	872,62	$ 49.504.605,22
03,01,03	DESMONTAJE DE CIELO RASO EN CANALETA METÀLICA TIPO HUNTER DOUGLAS. INCLUYE LÀMPARAS Y ACCESORIOS. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	42,02	$ 37.545,00	$ 1.577.640,90	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,01,04	DESMONTAJE DE CIELO RASO EN ESTERILLA DE GUADUA. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	357,08	$ 12.859,00	$ 4.591.691,72	357,08	$ 4.591.691,72	100%		$ 0,00
03,01,05	DESMONTAJE DE PISO EN TERRAZO/BALDOSAS CERÁMICA O DE CONCRETO	M2	2.299,98	$ 15.682,00	$ 36.068.286,36	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,01,06	DESMONTAJE DE PUERTAS Y MARCOS NO PATRIMONIALES O NO PRIORIZADOS (INDEPENDIENTE DE MATERIAL). INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL M2	M2	67,88	$ 22.090,00	$ 1.499.469,20	67,88	$ 1.499.469,20	100%	65,32	$ 1.442.918,80

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,01,07	DESMONTAJE DE REJAS METÁLICAS	M2	37,03	$ 79.211,00	$ 2.933.183,33	41,03	$ 3.250.027,33	111%	-	$ 0,00
03,01,08	DESMONTAJE DE SOPORTES EN MADERA PARA CIELO RASO	M2	423,82	$ 54.326,00	$ 23.024.445,32	423,82	$ 23.024.445,32	100%	1.441,80	$ 78.327.226,80
03,01,09	DESMONTAJE DE TEJA DE ZINC	M2	39,23	$ 15.219,00	$ 597.041,37	39,23	$ 597.041,37	100%	-	$ 0,00
03,01,10	DESMONTAJE DE TEJAS EN ASBESTO CEMENTO Y CORREAS DE MADERA	M2	1.111,74	$ 80.469,00	$ 89.460.606,06	364,64	$ 29.342.216,16	33%	-	$ 0,00
03,01,11	DESMONTAJE DE VENTANERÍA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS AL SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL	M2	33,79	$ 46.143,00	$ 1.559.171,97	33,79	$ 1.559.171,97	100%	304,38	$ 14.045.006,34
03,01,12	RETIRO CONTROLADO DE PAÑETE EN ARENA CEMENTO	M2	6.660,00	$ 21.961,00	$ 146.260.260,00	3.156,72	$ 69.324.727,92	47%	-	$ 0,00
03,01,13	RETIRO DE RELICTOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS EXISTENTES EN PATIOS AY B Y PLAZOLETA ANDÉN CARRERA DECIMA	M	324,04	$ 18.288,00	$ 5.926.043,52	324,04	$ 5.926.043,52	100%	18,37	$ 335.950,56
03,01,14	RETIRO PROTECCIÓN Y TRASLADO A TALLER PARA RESTAURACION PUERTAS CARPINTERIA DE MADERA	M2	6,50	$ 190.049,00	$ 1.235.318,50	6,50	$ 1.235.318,50	100%	-	$ 0,00
03,01,15	RETIRO Y TRASLADO A TALLER PARA MANTENIMIENTO DE VENTANAS CON PERFILERIA EN HIERRO	UND	85,00	$ 28.738,00	$ 2.442.730,00	88,00	$ 2.528.944,00	104%	-	$ 0,00
03,01,16	DESMONTAJE DE CORREAS EN MADERA EXISTENTE	M	1.216,42	$ 55.689,00	$ 67.741.213,38	40,25	$ 2.241.482,25	3%	-	$ 0,00
03,01,17	DESMONTAJE DE MESONES EN CONCRETO Y/O SIMILAR. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE - METRO	M	3,83	$ 17.834,00	$ 68.304,22	3,83	$ 68.304,22	100%	10,49	$ 187.078,66
3,02	**3.02_DEMOLICIONES**				**$ 265.130.152,16**	-	**$ 141.481.456,68**	**53%**		**$ 39.978.443,96**

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,02,01	ESCARIFICACION DE COLUMNAS Y MUROS. INCLUYE RETIRO DE PAÑETE O ACABADO ADOSADO, TRASIEGO INTERNO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	M2	1.020,90	$ 105.572,00	$ 107.778.454,80	228,77	$ 24.151.706,44	22%	-	$ 0,00
03,02,02	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS. INCLUYE RETIRO DE ACERO DE REFUERZO, CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL EN SITIO DEBIDAMENTE APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE	M3	1,51	$ 242.193,00	$ 365.711,43	-8,67	-$ 2.099.813,31	-574%	8,67	$ 2.099.813,31
03,02,03	DEMOLICIÓN DE ESCALERA O RAMPA FUNDIDA EN SITIO	M2	29,58	$ 65.207,00	$ 1.928.823,06	12,18	$ 794.221,26	41%	-	$ 0,00
03,02,04	DEMOLICIÓN DE PISO EN MORTERO	M2	87,12	$ 15.780,00	$ 1.374.753,60	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,02,05	DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CORTE PERIMETRAL CON DISCO, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	142,37	$ 254.070,00	$ 36.171.945,90	184,95	$ 46.990.246,50	130%	52,64	$ 13.374.244,80
03,02,06	DEMOLICIÓN DE VIGAS AEREAS Y PLACA AÉREA MACIZA REFORZADA, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	125,59	$ 279.702,00	$ 35.127.774,18	21,47	$ 6.005.201,94	17%	-	$ 0,00
03,02,07	ESCARIFICACIÓN MANUAL DE ZAPATAS EN CONCRETO HASTA EL REFUERZO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M2	176,92	$ 100.709,00	$ 17.817.436,28	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,02,08	DEMOLICIÓN DE ZAPATAS, (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS A ZONA DE DISPOSICIÓN)	M3	17,30	$ 208.033,00	$ 3.598.970,90	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
03,02,09	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE 12 CM, PRENSADO Y TRES ALVEOLOS	M2	554,04	$ 37.893,00	$ 20.994.237,72	624,28	$ 23.655.842,04	113%	156,24	$ 5.920.402,32
03,02,10	DEMOLICIÓN DE DIVISIONES EN MAMPOSTERÍA E=DE 40 A 65CM. INCLUYE ELEMENTOS ADOSADOS NO RECUPERABLES. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN A SITIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	335,49	$ 55.321,00	$ 18.559.642,29	458,11	$ 25.343.103,31	137%	335,93	$ 18.583.983,53

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	V. UNIT	VALOR TOTAL	CANT ACUM	VALOR ACUMULADO	% ACUMULADO	MAYOR CANT	VALOR ACUMULADO
03,02,11	DEMOLICIÓN Y RETIRO ENCHAPES CERÁMICOS SOBRE MURO CUIDANDO LA NO DEMOLICIÓN DE LA ESTRUCTURA MURARIA. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN A SITIO APROBADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE	M2	769,40	$ 27.830,00	$ 21.412.402,00	597,95	$ 16.640.948,50	78%	-	$ 0,00
	COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS				**$ 402.011.796,49**	-	**$ 19.052.047,93**	**5%**		**$ 2.880.103,60**
4,01	**4.01_EXCAVACIONES**				**$ 60.513.098,40**	-	**$ 8.552.057,60**	**14%**		**$ 2.880.103,60**
04,01,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN. HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	M3	284,72	$ 29.320,00	$ 8.347.990,40	291,68	$ 8.552.057,60	102%	98,23	$ 2.880.103,60
04,01,02	EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO PARA CIMIENTOS HASTA UNA ALTURA DE 2M. NO INCLUYE CARGUE RETIRO Y DISPOSICIÓN EN ZONA PERMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.	M3	1.626,50	$ 32.072,00	$ 52.165.108,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
4,02	**4.02_LLENOS**				**$ 131.822.577,72**	-	**$ 0,00**	**0%**		**$ 0,00**
04,02,01	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTADO CADA 30CM, ALTURAS HASTA DE 2M.	M3	830,41	$ 55.332,00	$ 45.948.246,12	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
04,02,02	RELLENO EN RECEBO COMPACTADO	M3	355,89	$ 219.840,00	$ 78.238.857,60	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
04,02,03	RELLENO EN SUB BASE GRANULAR , ESTABILIZADO CON CEMENTO AL 4% PARA MEJORAMIENTO DE TERRENO SEGÚN DISEÑOS.	M3	34,65	$ 220.360,00	$ 7.635.474,00	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00
4,03	**4.03_RETIROS**				**$ 209.676.120,37**	-	**$ 10.499.990,33**	**5%**		**$ 0,00**
04,03,01	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN, INCLUYE CARGUE Y DEPÓSITO EN LUGAR CERTIFICADO	M3	796,09	$ 41.149,00	$ 32.758.307,41	255,17	$ 10.499.990,33	32%	-	$ 0,00
04,03,02	TRASIEGO DENTRO DE LA OBRA	M3	1.911,22	$ 92.568,00	$ 176.917.812,96	-	$ 0,00	0%	-	$ 0,00

4.12 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.

En el corte correspondiente al presente periodo, no se ejecutaron actividades que involucraran la realización o análisis de ensayos de laboratorio. Por tanto, no se registra información asociada a este componente en el informe técnico del periodo evaluado.

4.13 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo con las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.

Durante el periodo evaluado, se evidencia que, si bien se han iniciado algunas actividades en obra, las cuales corresponden principalmente a demoliciones, desmontes y labores preliminares, se ha registrado, a la fecha, el ingreso de materiales que requieran certificación de calidad conforme a las especificaciones técnicas del contrato, para lo cual se adjunta en informe de calidad en el anexo 13.

4.14 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.

Durante el presente periodo, correspondiente al inicio de la etapa de construcción, se da comienzo a la implementación del Plan de Calidad presentado por el contratista, conforme a la matriz de evaluación definida para el seguimiento, la cual fue socializada en el periodo anterior.

De acuerdo con la metodología establecida para su verificación, se evidencia que la implementación del Plan de Calidad se encuentra en curso, aunque de manera parcial. En consecuencia, se requiere que el contratista realice los ajustes necesarios para asegurar su plena aplicación conforme al documento aprobado, especialmente en los procesos críticos de la fase constructiva.

Tabla 31 Control implementación plan de calidad

Ítem Evaluado	Descripción	Resultado	Observaciones
1. Aprobación formal del Plan de Calidad	Entregado y aprobado por la Interventoría	Cumple	

Ítem Evaluado	Descripción	Resultado	Observaciones
2. Aplicación de procedimientos específicos	Implementación en campo conforme a lo aprobado	No cumple	No ha presentado los procedimientos específicos de obra.
3. Registros de control de calidad	Entrega oportuna y diligenciamiento conforme	No Cumple	En el proceso constructivo no se radican los registros de control de calidad
4. Manejo de no conformidades	Registro, análisis y cierre documentado	Cumple	No se levantaron registros de no conformidades.
5. Informes de seguimiento de calidad	Periodicidad y consistencia de la información reportada	Cumple Parcialmente	Queda pendiente la confirmación de matriz de periodicidad y consistencia para generar la evaluación
6. Trazabilidad y soporte documental	Documentación completa y verificable	Cumple parcialmente	Queda pendiente la entrega de documentación para ser completada y verificada.

De acuerdo con lo anterior, y con base en los resultados obtenidos en la matriz de evaluación, se reitera la necesidad de cumplir integralmente con los requerimientos establecidos para poder considerar aprobado este componente. No obstante, se continúa con el proceso de seguimiento permanente, y se han emitido recomendaciones específicas orientadas a fortalecer el cierre documental de algunas actividades y garantizar la trazabilidad completa de los procesos hasta la etapa de recibo final.

4.15 Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.

Tabla 32 - Gestiones adelantadas por el contratista y la interventoría.

ITEM	TIPO TRAMITE	ENTIDAD	RESPONSABLE DEL TRAMITE	OBSERVACIÓN / REQUERIMEINTO
1	Cambio constructor responsable	Curaduría	Constructor	Cumplido el 9 de mayo de 2025
2	Tramite Plan de manejo de tránsito PMT	Secretaria distrital de movilidad	Constructor	Cumplido en el mes de abril de 2025

ITEM	TIPO TRAMITE	ENTIDAD	RESPONSABLE DEL TRAMITE	OBSERVACIÓN / REQUERIMEINTO
3	Tramite autorización Plan de manejo arqueológico	ICANH	Constructor	Cumplido el 6 de mayo de 2026
4	Obtención PIN RCD	Secretaria distrital de medio ambiente (SDA)	Constructor	Cumplido el 23 de mayo de 2025
5	Obtención provisional eléctrica	ENEL	Constructor	Se realiza conexión a transformador, quedando pendiente apertura breaker desde subestación existente previa autorización de la Secretaria de Salud
6	Obtención provisional hidrosanitaria	EAA	Constructor	Se realizaron las actividades de obra civil de instalación de micromedidores y tubería de acuerdo con plano aprobado por la EAA. Esta pendiente conexión de la EAA final.
7	Obtención permiso intervención espacio público	IDU	Constructor	Cumplido el 22 de julio de 2025, El ministerio de las culturas, los artes y los saberes remite las autorizaciones para tramite espacio público.
8	Obtención acta de entrega predio	Fondo Financiero	Ministerio de las culturas	Cumplido pedido anterior
9	Obtención permiso silvicultura y poda	Secretaria distrital del medio ambiente (SDA)	Constructor	La SDA remite observaciones. Está pendiente complementación de información solicitada y volver a radicar

4.16 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

En el periodo analizado se realizó seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, verificándose su implementación en su totalidad de acuerdo con la autorización expedida por la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se encuentra el respectivo registro que evidencia la correcta aplicación del plan.





4.17 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.

A la fecha del presente informe, el constructor ha radicado los ítems no previstos de acuerdo con los ajustes solicitados a los diseños, mediante oficio No. COB2025-244-2025 del 18 de julio de 2025, adjuntando memorias y fichas técnicas versión 2 correspondientes a obra civil, instalaciones eléctricas y sistema HVAC.

Posteriormente, el 5 de agosto de 2025, la interventoría, mediante oficio No. MINCUL-4379-347-TEC, emitió observaciones al balance versión 3 radicado por el constructor.

No obstante, a la fecha no se cuenta con las memorias de cantidades de los ítems contractuales, situación que limita la trazabilidad y consolidación presupuestal requerida en el marco del control técnico y contractual.

4.18 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

En este periodo se realizan los ajustes y complementación de los diseños, los cuales detallamos a continuación:

Arquitectura:
Se realizaron las siguientes observaciones en relación con el modelo arquitectónico:

- Realizar la debida coordinación entre componentes, dado que se presentan colisiones.
- Se realizó propuesta ante PCA con el fin de verificar la ubicación del tanque propuesto por la consultoría

HVAC:
Se observa lo siguiente:

- Una vez se verificó la carga térmica, en este periodo esta pendiente la entrega de las especificaciones de los equipos de suministro, al igual de los equipos de inyección.
- Se solicita ajustar las especificaciones de los equipos de suministro propuestos.
- En segunda mesa de trabajo realizada el 18 de agosto de 2025, se reitera el realizar en el modelo los ajustes de los ramales, incluir especificaciones de equipos y condiciones requerida de CFM por cada rejilla.

Hidrosanitario – RCI:
Se continúa con el levantamiento del modelo.

- Se remite informe de observaciones a las memorias de cálculo y al modelo sobre el sistema de tratamiento de aguas lluvias.

Eléctricas:

- Se continúa con el levantamiento del modelo y se formulan observaciones en relación con las llegadas a bandejas en el modelo.

Cableado estructurado, voz y datos:

- Se mantienen las observaciones sobre la inclusión del sistema de control de acceso, con el fin de determinar su operatividad dentro del proyecto.

Cimentación y estructura:
Se realizaron las siguientes observaciones:
• Se efectuaron excavaciones en zapatas con el fin de verificar el perfil estratigráfico del suelo y las condiciones reales de cimentación.
• Se solicita la presentación de una propuesta de ajuste de cimentación.
• Se solicita la entrega del informe estructural que incluya las condiciones encontradas en la obra.
• Se solicita la elaboración de un informe de apropiación geotécnica conforme a los hallazgos identificados.

Observación general:
Para cada uno de los componentes mencionados, se elaboró la versión 3 del balance, así como la aprobación de los ítems no previstos (NP) presentados y resultantes de la apropiación técnica

correspondiente, quedando pendiente la inclusión del componente de gases medicinales, los ítems de equipos tanto eléctricos como HYS y agua Tratada.

4.19 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.

Para el periodo de elaboración de este informe, no se presenta relación de cantidades no recibidas por la interventoría.

4.20 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir.

En el período evaluado se realizaron actividades de obra sin que se presentaran productos no conformes ni ítems de pago observados. Tampoco existen acciones de seguimiento pendientes de periodos anteriores.

4.21 Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.

Para el periodo de elaboración de este informe, en el **anexo 10** se encuentra copia de la bitácora de obra desde el 6 de julio al 5 de agosto de 2025.

4.22 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.

Para el periodo cubierto por el presente informe, se anexan las actas correspondientes en el **Anexo 2 Actas de Comité de Seguimiento**. A continuación, se relaciona el listado de actas incluidas en dicho anexo:

Tabla 33 - Relación actas comité seguimiento.

Acta	Fecha
Acta de Comité de Seguimiento N.º 21	7 de julio de 2025

Acta de Comité de Seguimiento N.º 22	14 de julio de 2025
Acta de Comité de Seguimiento N.º 23	21 de julio de 2025
Acta de Comité de Seguimiento N.º 24	28 de julio de 2025
Acta de Comité de Seguimiento N.º 25	4 de agosto o de 2025

Adicional a lo anterior, indicamos que en el **anexo 3**, se presentan los siguientes informes semanales.

Tabla 34 - Relación informes semanales.

Informes semanales	Periodo.
Informe Semanal N.º 21	30 de junio de 2025 a 6 de julio 2025
Informe Semanal N.º 22	07 de julio de 2025 a 13 de julio 2025
Informe Semanal N.º 23	14 de julio de 2025 a 20 de julio 2025
Informe Semanal N.º 24	21 de julio de 2025 a 27 de julio 2025
Informe Semanal N.º 25	28 de julio de 2025 a 3 agosto 2025

4.23 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.

Durante el período de elaboración de este informe, se ha evidenciado el inicio de diversas actividades relacionadas en los diferentes componentes que se describen a continuación en la Tabla 33. Se detallan las actividades ejecutadas y las diferencias encontradas en el balance al presentar las mayores cantidades.

Es de aclarar que, en relación con las actas pagadas, no se han presentado actas de pago por parte del contratista.

Tabla 35 - Cantidades ejecutas en obra.

INFORME PRESUPUESTAL PROGRAMDO VRS EJECUTADO	Valor contractual	% Ejecutado CD	Valor Ejecutado	V/r Ejecutado Mayores Cant.	Diferencia Mayores Cant
Valor Costo Total (Presupuestal)	**$ 17.394.544.112,54**	**7,397%**	**$ 1.286.656.325,66**	**$ 1.550.241.842,18**	**$ 263.585.516,52**
Valor Costo directo	**$ 12.518.563.592,00**	**7,397%**	**$ 925.985.121,02**	**$ 1.115.683.225,75**	**$ 189.698.104,73**
FASE PRECONSTRUCCION	**$ 195.428.188,00**		**$ 193.005.505,00**	**$ 193.005.505,00**	**$ 0,00**
REVISIÓN, APROPIACIÓN, DIAGNOSTICO Y AJUSTES (SI APLICA) DE DISEÑOS	$ 138.774.821,00	100,00%	$ 138.775.020,00	$ 138.775.020,00	$ 0,00

INFORME PRESUPUESTAL PROGRAMDO VRS EJECUTADO	Valor contractual	% Ejecutado CD	Valor Ejecutado	V/r Ejecutado Mayores Cant.	Diferencia Mayores Cant
ESTUDIOS DE DETALLE DE DISTRIBUCIÓN ESPACIAL	$ 47.122.132,00	94,86%	$ 44.699.250,00	$ 44.699.250,00	$ 0,00
VERIFICACIÓN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL INMUEBLE	$ 9.531.235,00	100,00%	$ 9.531.235,00	$ 9.531.235,00	$ 0,00
FASE CONSTRUCCIÓN	**$ 12.323.135.404,00**		**$ 732.979.616,02**	**$ 922.677.720,75**	**$ 189.698.104,73**
COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN	**$ 729.414.004,00**		**$ 353.287.278,90**	**$ 353.287.278,90**	**$ 0,00**
2.01_PRELIMINARES	$ 656.248.520,00	48,87%	$ 320.721.724,53	$ 320.721.724,53	$ 0,00
2.02_PROTECCIONES	$ 17.598.233,00	42,85%	$ 7.540.663,50	$ 7.540.663,50	$ 0,00
2.03_APUNTALAMIENTOS	$ 55.567.251,00	45,04%	$ 25.024.890,87	$ 25.024.890,87	$ 0,00
COMPONENTE 3 _ DESMONTES Y DEMOLICIONES	**$ 659.035.411,00**		**$ 230.766.022,59**	**$ 420.464.127,32**	**$ 189.698.104,73**
3.01_DESMONTES Y RETIROS	$ 393.905.259,00	32,74%	$ 128.967.521,41	$ 280.786.995,49	$ 151.819.474,08
3.02_DEMOLICIONES	$ 265.130.152,00	38,40%	$ 101.798.501,18	$ 139.677.131,83	$ 37.878.630,65
COMPONENTE 4_ EXCAVACIONES Y LLENOS	**$ 402.011.796,00**		**$ 43.249.894,20**	**$ 43.249.894,20**	**$ 0,00**
4.01_EXCAVACIONES	$ 60.513.098,00	28,94%	$ 17.514.595,20	$ 17.514.595,20	$ 0,00
4.02_LLENOS	$ 131.822.578,00	0,00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
4.03_RETIROS	$ 209.676.120,00	12,27%	$ 25.735.299,00	$ 25.735.299,00	$ 0,00
COMPONENTE 5 _ ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ACEROS DE REFUERZO	**$ 2.266.061.037,00**		**$ 15.273.386,24**	**$ 15.273.386,24**	**$ 0,00**
5.01_CIMENTACIÓN	$ 213.099.566,00	7,05%	$ 15.025.694,90	$ 15.025.694,90	
5.02_COLUMNAS	$ 622.537.239,00	0,00%			
5.03_VIGAS, PLACAS Y ESCALERA	$ 460.058.808,00	0,00%			
5.04_TANQUE	$ 173.785.062,00	0,00%			
5.05_ACERO DE REFUERZO	$ 796.580.362,00	0,03%	$ 247.691,34	$ 247.691,34	
COMPONENTE 7_ RESTAURACIÓN DE CUBIERTA, CUBIERTA NUEVA Y ESTRUCTURA EN MADERA	**$ 195.511.141,00**		**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
7.01_RESTAURACIÓN DE CUBIERTA	$ 85.101.060,00	0,00%			$ 0,00
7.02_CUBIERTA	$ 110.410.081,00	0,00%			$ 0,00
COMPONENTE 12_ RESTAURACIÓN Y ELEMENTOS NUEVOS DE PAÑETES Y PINTURA	**$ 572.509.670,00**		**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
12.01_PAÑETE	$ 497.946.452,00	0,00%			$ 0,00
12.02_ESTUCO Y PINTURA	$ 74.563.218,00	0,00%			$ 0,00
COMPONENTE 20_ RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	**$ 5.393.400,00**		**$ 493.292,00**	**$ 493.292,00**	**$ 0,00**
20.02_PLACA CENTRO DE EDUCACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	$ 1.004.124,00	49,13%	$ 493.292,00	$ 493.292,00	$ 0,00
20.03_BARANDA METALICA	$ 4.389.276,00	0,00%	$ 0,00		$ 0,00

INFORME PRESUPUESTAL PROGRAMDO VRS EJECUTADO	Valor contractual	% Ejecutado CD	Valor Ejecutado	V/r Ejecutado Mayores Cant.	Diferencia Mayores Cant
COMPONENTE 24_ IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	**$ 856.283.258,00**		**$ 89.909.742,09**	**$ 89.909.742,09**	**$ 0,00**
24.01_IMPLEMENTACIÓN Y MODELADO BIM	$ 856.283.258,00	10,50%	$ 89.909.742,09	$ 89.909.742,09	$ 0,00

Con relación a las actas de pago de interventoría se detalla en este informe el estado actual, de acuerdo con la Tabla 34, que a continuación se detalla:

Tabla 36 Actas pago parcial de interventoría

ACTA DE PAGO No.	COMPONENTE	PERIODO ACTA	VALOR PAGADO	ESTADO
1	Fijo	6 de febrero al 5 marzo de 2025	$ 87.334.928,34	En tramite
2	Fijo	6 de marzo al 5 abril de 2025	$ 87.334.928,34	En tramite

5. INFORMACIÓN SOCIAL

El informe del componente Social se presenta en el **anexo 5**.

6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El informe del componente Ambiental se presenta en el **anexo 6.**

7. SST

El informe del componente SST se presenta en el **anexo 7.**

8. ARQUEOLOGIA

El informe del componente Arqueología se presenta en el **anexo 11**

9. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la interventoría se permite concluir lo siguiente:

1. De acuerdo con el cronograma de obra aprobado se tiene como % de programación general del proyecto un ejecutado del 9% contra aun programado del 10% y con relación a preconstrucción se tiene un avance de 98% ejecutado contra un 100% ejecutado, y de acuerdo con la etapa de construcción se evidencia un 8% ejecutado contra un 8% programado del contrato.

2. La fase de pre-construcción presenta una ejecución prácticamente total (98,8%), con cumplimiento en actividades de levantamiento topográfico y estudios de distribución espacial. No obstante, se evidencia retraso en la entrega de la documentación correspondiente a la apropiación de diseños, definida en el Anexo Técnico No. 4, requisito indispensable para que la interventoría emita el aval de cierre de la etapa de apropiación.
3. A pesar de las desviaciones registradas frente a la programación inicial, la ejecución alcanzada en la etapa de pre-construcción permitió habilitar parcialmente la transición hacia las actividades de construcción. Sin embargo, esta transición se encuentra condicionada a la entrega oportuna y validación de la documentación pendiente, sin la cual no es jurídicamente procedente autorizar el cierre definitivo de la etapa de apropiación.
4. La fase de construcción presenta un avance consolidado del 8%, con mayor concentración en actividades de preliminares, protecciones y demoliciones. Sin embargo, se observa ejecución mínima en estructuras de concreto, acero de refuerzo y excavaciones, lo cual refleja un desfase respecto al cronograma contractual.

5. Se identifican mayores cantidades en el componente de desmontes y demoliciones, por valor de $189.698.104,73, situación que genera impacto en el balance presupuestal y requiere validación y justificación técnica y contractual.

6. Ausencia de ejecución en componentes críticos como preliminares y cimentación, estructura, lo cual proyecta riesgo de acumulación de actividades hacia el último trimestre del plazo contractual.

7. Avance parcial en BIM: El componente Implementación y Modelado BIM alcanza el 10,5%, limitado a fases iniciales de modelado, sin evidencia aún de integración plena de las cantidades y trazabilidad de pagos bajo este sistema.

10. RECOMENDACIONES

1. Exigir reprogramación contractual: Se recomienda requerir al contratista la presentación de una actualización del cronograma de obra, redistribuyendo actividades críticas y garantizando la ejecución anticipada de los componentes que actualmente no registran avance, conforme a lo estipulado en la cláusula de planeación y programación del contrato.
2. Control estricto de mayores cantidades: Se condicionará cualquier reconocimiento económico por concepto de mayores cantidades de obra a la previa validación técnica, documental y administrativa, garantizando su ajuste a lo establecido en el contrato y en la normativa aplicable en materia de modificaciones contractuales.
3. Aceleración de la implementación BIM: Se recomienda al contratista la integración inmediata de las memorias de cantidades contractuales y no previstas dentro del modelo BIM, de forma que se asegure la trazabilidad técnica y presupuestal, así como la transparencia en el control de pagos.
4. Plan de acción para componentes rezagados: El contratista deberá presentar un plan de acción específico para iniciar de manera prioritaria las actividades de cubiertas, estructuras en madera y acabados, indicando recursos humanos, equipos, suministros y cronogramas de ejecución, con el fin de evitar atrasos acumulados.
5. Medidas preventivas de gestión y logística: Es imperativo que el contratista adopte medidas preventivas consistentes en la planeación de suministros, contratación de personal especializado y aseguramiento de disponibilidad de materiales, con el objeto de garantizar continuidad y evitar paralización de frentes de obra.
6. Soporte administrativo y legal: Se recomienda reforzar la entrega periódica de balances presupuestales, memorias de cantidades y reportes técnicos, conforme al Anexo Técnico No. 4, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y reduciendo la exposición a reclamaciones de orden jurídico y económico.

11. ANEXOS.

11.1 Anexo 1. Programación de obra.
11.2 Anexo 2. Actas de comité de seguimiento.
11.3 Anexo 3. Informes semanales.
11.4 Anexo 4. Informes mensuales contratista.
11.5 Anexo 5. Informe social.
11.6 Anexo 6. Informe Ambiental.
11.7 Anexo 7. Informe SST.
11.8 Anexo 8. Correspondencia.
11.9 Anexo 9. Informe BIM.
11.10 Anexo 10. Bitácora de obra
11.11 Anexo 11. Informe de arqueología
11.12 Anexo 12. Anticipo
11.13 Anexo 13. Calidad
11.14 Anexo 14. Estado del tiempo